

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

INFORME

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024

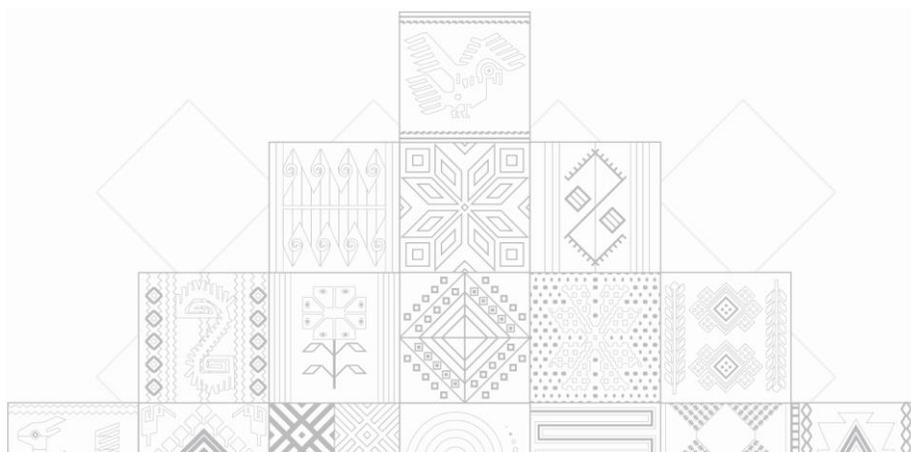


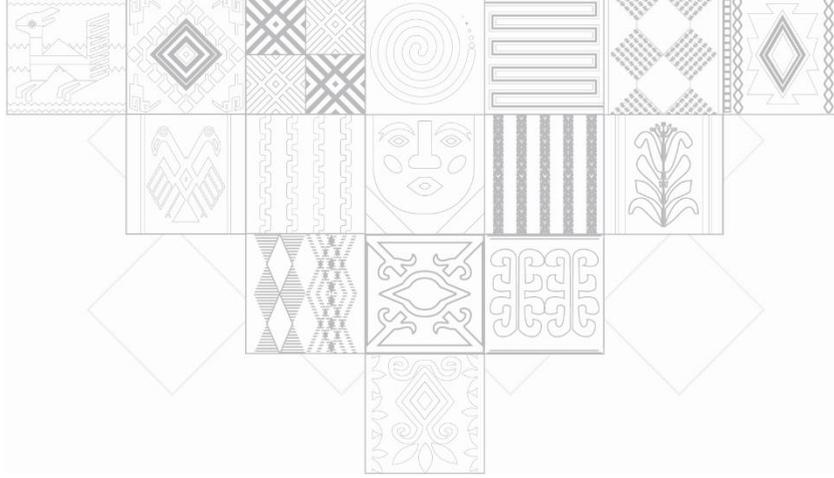
La Paz - Bolivia
2025



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL





MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

AUTORIDAD:

Sergio Armando Cusicanqui Loayza

Ministro de Planificación del Desarrollo

Gestión 2025

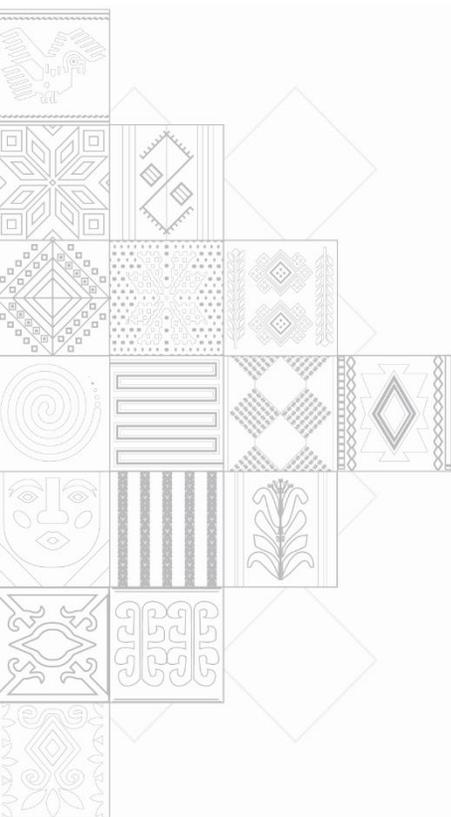
PRESENTACIÓN

El Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) es una entidad pública que forma parte del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia. Como ente rector del Sistema de Planificación Integral del Estado, tiene la responsabilidad de coordinar la planificación de todos los niveles del gobierno y de los sectores económicos a corto, mediano y largo plazo. Esta labor se ejecuta mediante el diseño e implementación de políticas públicas, estrategias e instrumentos de planificación integral estatal, inversión pública y el financiamiento externo, conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado y el ordenamiento jurídico vigente.

En este marco, esta Cartera de Estado tiene la responsabilidad de dirigir y orientar la Planificación Integral del Estado, con el objetivo de alcanzar los fines del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025, su enfoque se centra en la reconstrucción de la economía boliviana, mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas, en el marco de la estrategia de industrialización con sustitución de importaciones bajo el horizonte del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

La rendición pública de cuentas final de la gestión 2024 se alinea con la normativa vigente, detallando las principales actividades desarrolladas y resultados alcanzados por el MPD.

La Paz, marzo 2025



Contenido

1.	ENTORNO DE LA ECONOMÍA NACIONAL.....	1
1.1.	Índice de Precios al Consumidor	1
1.2.	Producto Interno Bruto.....	2
1.3.	Inversión Pública Ejecutada.....	3
1.4.	Pobreza, pobreza extrema y desigualdad	5
2.	MARCO INSTITUCIONAL	7
2.1.	Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025.....	7
2.2.	Plan de Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025.....	8
2.2.1.	Misión (¿Qué somos?)	10
2.2.2.	Visión (¿Hacia dónde vamos?)	11
2.2.3.	Objetivos estratégicos institucionales.....	11
2.2.4.	Enfoque político.....	14
2.2.5.	Estructura organizacional	14
3.	PROGRAMACION DE OPERACIONES Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.....	18
3.1.	Programa Operativo Anual.....	18
3.2.	Presupuesto Institucional	19
4.	PERSONAL	20
4.1.	Personal.....	21
4.2.	Cantidad de Personal por categoría según el Sistema de Administración Personal.....	22
4.3.	Plan anual de capacitaciones internas.....	22
5.	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	23
5.1.	Plan anual de contrataciones (PAC)	23
5.2.	Presupuesto por modalidad de contratación	24
6.	SERVICIOS MPD.....	25
7.	CONTROL INTERNO.....	26
7.1.	Auditorias	26
8.	PROCESOS LEGALES	26
9.	ATENCION Y PROCESAMIENTO DE DENUNCIAS GESTIONADAS POR HECHOS DE CORRUPCION EN EL MPD.....	31
10.	GESTIONAR DENUNCIAS DE NEGATIVA INJUSTIFICADA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	31
11.	PRINCIPALES RESULTADOS DE GESTIÓN	32
11.1.	Viceministerio de Ciencia y Tecnología (VCT)	32
11.1.1.	Descripción del Resultado.....	32
11.2.	Viceministerio de Planificación y Coordinación (VPC)	36
11.2.1.	Descripción del Resultado.....	36
11.3.	Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado (VPEE).....	38
11.3.1.	Descripción del Resultado:.....	38
11.4.	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo del Estado (VIPFE)	39
11.4.1.	Descripción del Resultado.....	40
12.	ASPECTOS DE GESTIÓN NOTABLES	52
13.	CONCLUSIONES.....	58

Índice Gráficos

Gráfico 1: Bolivia principales determinantes de la inflación, 2024	1
Gráfico 2: América del Sur: índice de precios al consumidor y variación acumulada, 2021-2024	2
Gráfico 3: Bolivia: incidencia en el PIB por actividad económica, II trimestre 2024	3
Gráfico 4: Bolivia: inversión pública ejecutada mensual, 2019 –2024	4
Gráfico 5: Bolivia: composición de la inversión pública comparada, 2005 – 2024	4
Gráfico 6: Bolivia: deuda pública externa de mediano y largo plazo, 2005 – 2024(p)	6
Gráfico 7 Estructura Organizacional	15
Gráfico 8: Composición del personal por género	21
Gráfico 9: FARIP Monto priorizado y desembolsado a diciembre 2024	42
Gráfico 10: 34 Nuevos Estudios en Gestión de Financiamiento para el Programa Multisectorial de Preinversión II.....	50
Gráfico 11: 2 Nuevos Convenios para Estudios de Preinversión Financiados con el Programa Multisectorial de Preinversión	51
Gráfico 12: 37 Estudios ejecutados y concluidos financiados con el Programa de Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo	52

Índice Cuadros

Cuadro 1: Bolivia: deuda pública externa de mediano y largo plazo, 2005 – 2024(p)	5
Cuadro 2: Articulación MPD al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021- 2025	7
Cuadro 3: Plan Estratégico Institucional 2021- 2025	8
Cuadro 4: Objetivos Estratégicos Institucionales	12
Cuadro 5: POA, gestión 2024	18
Cuadro 6: Ejecución de presupuesto por funcionamiento, gestión 2024	19
Cuadro 7: Ejecución de presupuesto de fortalecimiento institucional, fideicomisos y multisectoriales, gestión 2024	20
Cuadro 8: Detalle de Servidores Públicos.....	21
Cuadro 9: Detalle de Servidores Públicos por discapacidad y por progenitor.....	21
Cuadro 10: Detalle de Personal por Categoría	22
Cuadro 11: Plan anual de capacitaciones, 2024.....	22
Cuadro 12: Capacitaciones internas ejecutadas.....	22
Cuadro 13: Presupuesto ejecutado de PAC, gestión 2024	23
Cuadro 14: Programa Anual de Contrataciones por Trimestre, gestión 2024	23
Cuadro 15: Programa Anual de Contrataciones, gestión 2024	24
Cuadro 16: Presupuesto por modalidad de contratación, gestión 2024.....	24
Cuadro 17: Servicios de la Institución, gestión 2024	25
Cuadro 18: Actividades Programadas de Auditoría, gestión 2024.....	26
Cuadro 19: Procesos Judiciales, gestión 2024.....	27
Cuadro 20: Normas Gestionadas por el MPD, gestión 2024	27
Cuadro 21: Detalle de Leyes y Anteproyectos de Ley	28
Cuadro 22: Detalle de Decretos Supremos y Proyectos de Decretos Supremos	29
Cuadro 23: Denuncias Gestionadas, gestión 2024	31
Cuadro 24: Denuncias, gestión 2024.....	31
Cuadro 25: Resultados VCT	32
Cuadro 26: Beneficiarios de Becas por Sector, 2024	33
Cuadro 27: Distribución de Entrega de Incentivos Económicos y Reconocimientos	35
Cuadro 28: Resultados VPC.....	36
Cuadro 29: Proyectos Gestionados en calidad de Donación	37

Cuadro 30: Resultados VPEE.....	38
Cuadro 31: Resultados VIPFE	39
Cuadro 32: Detalle de Proyectos Reactivados a diciembre de 2024	40
Cuadro 33: Inversión Pública por Sector Económico a diciembre de 2024	41
Cuadro 34: Detalle de priorizaciones y ejecución por departamento, 2024	42
Cuadro 35:: Detalle de priorizaciones y ejecución por departamento, 2024	43
Cuadro 36: Contratos de préstamo suscritos en la gestión 2024	44
Cuadro 37: Proyectos de Ley de contratos para financiamiento remitidos a la ALP pendientes de aprobación, gestiones 2023 y 2024	45
Cuadro 38: Proyectos en Ejecución	46
Cuadro 39: Detalle de Proyectos por Sectores.....	48
Cuadro 40: Proyecto de Fortalecimiento Institucional Concluido, Gestión 2024	48
Cuadro 41: Proyectos de Inversión Financiados con Recursos de Contravalor (Donación) Concluidos, Gestión 2024	48
Cuadro 42: Nuevos Estudios en Gestión de Financiamiento para el Programa Multisectorial de Preinversión II	49
Cuadro 43: Nuevos Estudios en Gestión de Financiamiento para el Programa Multisectorial de Preinversión	50
Cuadro 44: Estudios ejecutados y concluidos financiados con el Programa de Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo	51

1. ENTORNO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

Bolivia ha enfrentado diversos embates internos y externos que han planteado fuertes desafíos a la dinámica económica nacional. A nivel interno, episodios como los bloqueos de carreteras, los efectos climáticos adversos han afectado significativamente la producción de alimentos y otros sectores estratégicos; adicionalmente a ello, actualmente hay un escenario altamente politizado que se materializa también en un bloqueo de recursos de financiamiento externo en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

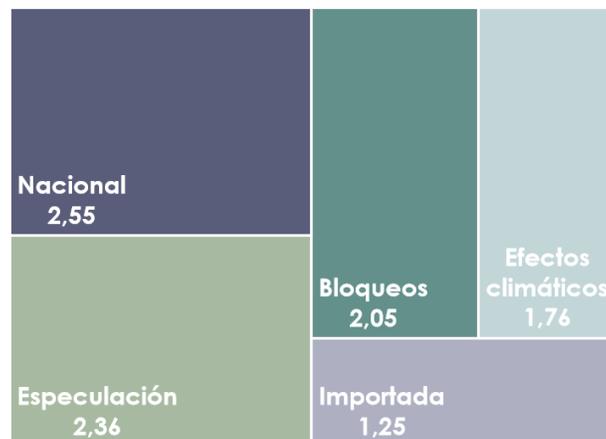
A esto se suman las tensiones en el panorama internacional, marcadas por conflictos geopolíticos y comerciales, que han generado incertidumbre y afectaron el comercio global.

En este escenario complejo, el país ha logrado mantener un ritmo de crecimiento sostenido, reflejo de medidas de política económica orientadas al fortalecimiento productivo enmarcadas en la estrategia nacional de industrialización con sustitución de importaciones que sientan las bases para el cambio estructural en el país.

1.1. Índice de Precios al Consumidor

La inflación en la gestión 2024 alcanzó a un 9,97% principalmente explicado por los efectos especulativos derivados de los bloqueos de caminos, 4,41 puntos porcentuales entre ambos conceptos; a su vez se registraron incremento de precios de bienes importados; y los efectos negativos de la crisis climática que repercutieron en el calendario agrícola.

Gráfico 1: Bolivia principales determinantes de la inflación, 2024
(En puntos porcentuales y porcentaje)

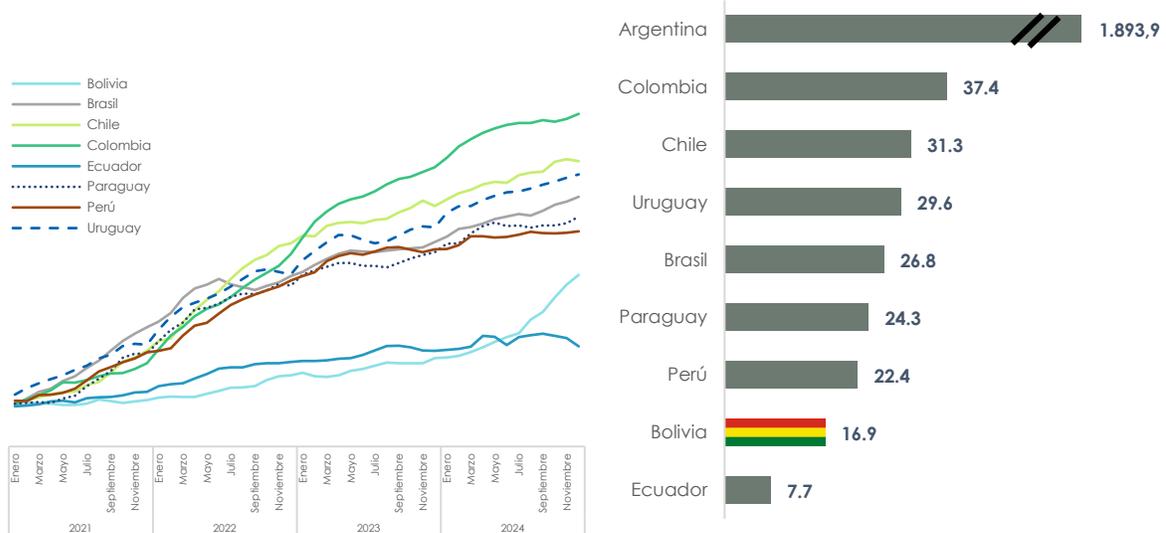


Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo

En un contexto inflacionario mundial, las medidas de política económica implementadas por el gobierno nacional, permitieron mantener niveles bajos de inflación desde la gestión 2021; y mantener niveles acumulados por debajo del promedio regional en el acumulado hasta la gestión 2024

Gráfico 2: América del Sur: índice de precios al consumidor y variación acumulada, 2021-2024

(En número índice y porcentaje)



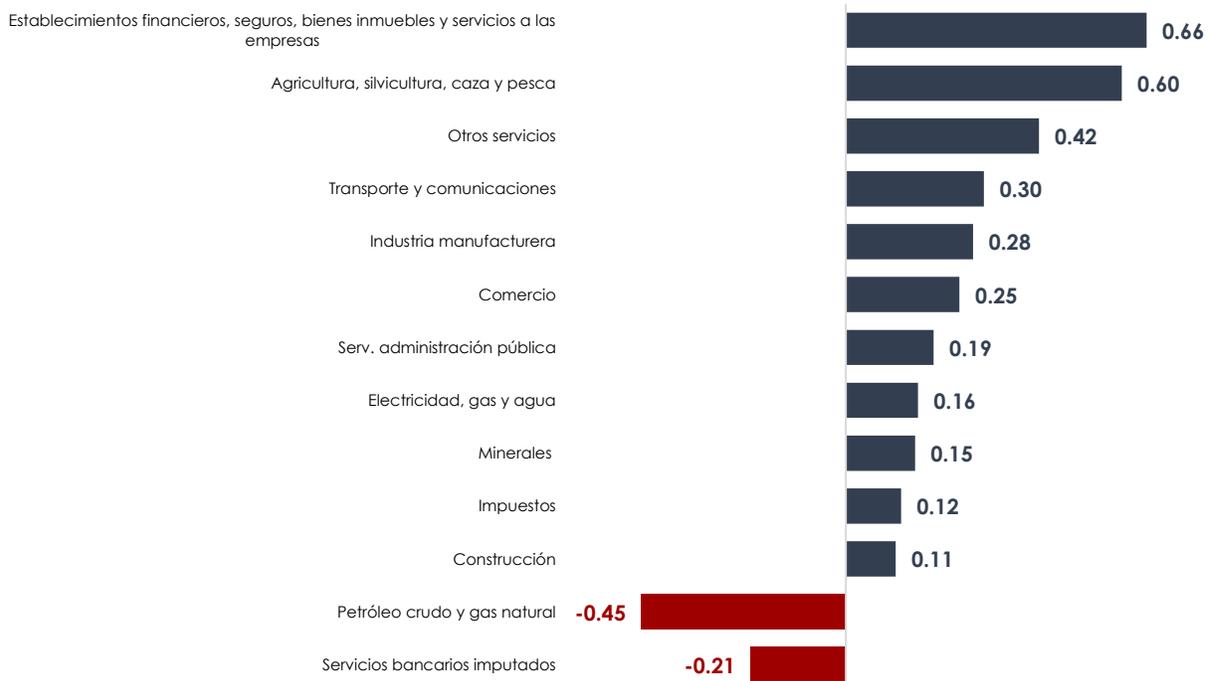
Fuente: Institutos Nacionales de Estadística de los países
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo

Ante los desafíos de 2024, el Gobierno implementó medidas para garantizar el acceso a productos esenciales. Se reforzaron los controles fronterizos, se organizó la feria "Del campo a la olla", y se creó un Centro de Monitoreo de Seguridad Alimentaria. Además, se redujo al 0% el Gravamen Arancelario para la importación de productos esenciales, se mantuvieron subvenciones para alimentos esenciales, como el maíz, trigo y arroz; además, se aseguraron puentes aéreos para la distribución; estas medidas contribuyeron a controlar la inflación y asegurar el acceso a bienes esenciales, incluso en un contexto de adversidad.

1.2. Producto Interno Bruto

El producto interno bruto (PIB) de Bolivia creció un 2,58% hasta el segundo trimestre de 2024, impulsado por los sectores financiero y agrícola, a pesar de los efectos climáticos adversos. Aunque la mayoría de los sectores contribuyeron positivamente, el sector hidrocarburos presentó una caída debido a la falta de inversiones previas a 2020; no obstante, desde 2021, se implementó un plan de inversiones en exploración para reponer las reservas de gas natural.

Gráfico 3: Bolivia: incidencia en el PIB por actividad económica, II trimestre 2024
(En puntos porcentuales)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo
(p): preliminar

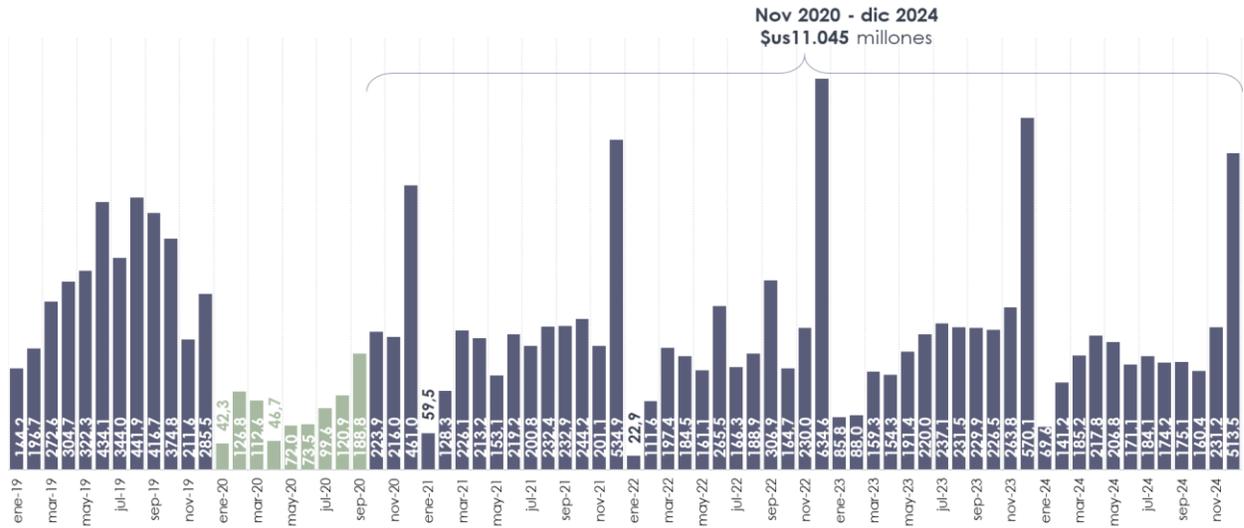
Ante el contexto económico desafiante, el Gobierno Nacional implementó medidas para apoyar al sector productivo. Entre ellas se otorgaron incentivos tributarios para la importación de maquinaria y vehículos esenciales. Además, se asignaron Bs16 millones al Instituto del Seguro Agrario para cubrir la campaña agrícola 2023-2024 y se autorizaron eventos OGMs para modernizar la producción. Se implementaron programas de refinanciamiento para afectados por desastres naturales y conflictos sociales.

Por otro lado, para impulsar las exportaciones, se facilitó la tramitación de CEDEIMs y se optimizó la devolución de impuestos, y modificaron los fideicomisos de hasta Bs2.500 millones para reactivar la industria. También se creó la Ventanilla Única de Comercio Exterior, estas acciones buscan fortalecer el desarrollo productivo en el país.

1.3. Inversión Pública Ejecutada

El dinamismo de la economía nacional viene explicado por una mayor incidencia de la demanda interna impulsada por la inversión pública. Entre noviembre de 2020 y diciembre de 2024 se inyectó, por concepto de inversión pública, más de \$us11.045 millones.

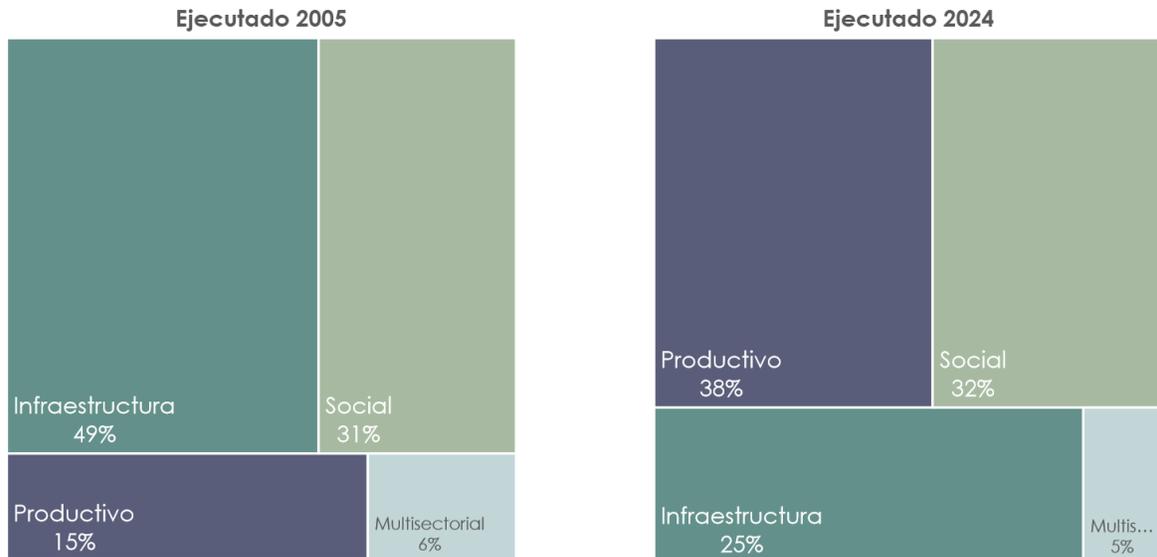
Gráfico 4: Bolivia: inversión pública ejecutada mensual, 2019 –2024
(En millones de dólares)



Fuente: Sistema de Información Sobre Inversión Pública SISIN
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo

Desde 2021, se ha dado una recomposición importante en el destino de la inversión pública, orientando los recursos al sector productivo en el marco de la estrategia nacional de industrialización con sustitución de importaciones. En 2024, la ejecución del sector productivo fue igual a 38%, mientras que el 2005 fue solo del 15%.

Gráfico 5: Bolivia: composición de la inversión pública comparada, 2005 – 2024
(En porcentaje)



Fuente: Sistema de Información Sobre Inversión Pública SISIN
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo

1.4. Pobreza, pobreza extrema y desigualdad

Los esfuerzos en cuanto a la ejecución de la inversión pública pueden verse fortalecidos con los recursos de financiamiento externo. Actualmente, 16 créditos por más de \$1.667 millones esperan aprobación en la Asamblea Legislativa, lo que retrasa varios proyectos en Bolivia. Estos fondos están destinados a sectores como transporte \$378,5 millones, industria \$329 millones y desastres naturales \$325 millones, así como al desarrollo rural \$190 millones, generación de empleo \$100 millones, energías renovables \$37,8 millones, salud y deporte \$50 millones. También se contempla la reposición de gasto extraordinario en la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19 \$100 millones y para la celebración del bicentenario el Programa Nacional de Implementación con \$75 millones para plazas y museos, y \$30 millones para un parque lineal en La Paz y El Alto; el retraso en la aprobación de estos créditos frena la ejecución de estos proyectos esenciales para el desarrollo del país.

Cuadro 1: Bolivia: deuda pública externa de mediano y largo plazo, 2005 – 2024(p)
(En porcentaje del PIB)

Nº	Programa/Proyecto	Organismo Financador	Crédito en USD	Fecha de remisión a la ALP
1	Programa de Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo II	BID	52.000.000	13/2/2023
2	Préstamo de Apoyo de Emergencia para la Respuesta a la Situación de COVID-19(15 mil millones de yenes)*	JICA	100.000.000	5/4/2023
3	Adenda N° 1 al Contrato de Préstamo CFA 9545 - "Proyecto Construcción de la Doble Vía Caracollo - Colomi: Tramo 2B Confital - Bombeo"	CAF	88.000.000	3/8/2023
4	Programa de Ampliación de la Red de Mi Teleférico para una Movilidad Eléctrica Sostenible e Inclusiva para La Paz	BID	62.000.000	1/12/2023
5	Programa de Integración Urbana: Parque Lineal para La Paz y El Alto	BID	30.000.000	31/1/2024
6	Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo Fase II	FONPLATA	100.000.000	29/5/2024
7	Programa Boliviano de Administración de Tierras para el Desarrollo Rural Sustentable	BID	40.000.000	29/5/2024
8	Proyecto de Gestión Resiliente del Agua para Riego Comunitario y Familiar	BANCO MUNDIAL	150.000.000	29/5/2024
9	Programa Nacional de Implementación de Plazas y Museos del Bicentenario de Bolivia	CAF	75.000.000	28/6/2024
10	Proyecto de Resiliencia Climática en el Sector Vial	BANCO MUNDIAL	118.500.000	10/7/2024
11	Programa Generación de Energía Renovable – Proyecto: "Planta Solar Contorno Bajo I" (Euros 34 millones)*	KFW – Cooperación Alemana	37.840.000	21/8/2024
12	Programa de Apoyo para la Gestión de Riesgos ante Eventos Adversos del Clima para el Estado Plurinacional de Bolivia	CAF	75.000.000	11/9/2024
13	Programa Nacional de Infraestructuras Complementarias para Espacios Deportivos en Unidades Educativas de Bolivia	FONPLATA	50.000.000	11/9/2024
14	Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública	BID	250.000.000	25/9/2024
15	Contrato de Préstamo "Programa Nacional de Puentes para el Desarrollo (Mi Puente)"	CAF	110.000.000	12/12/2024

N°	Programa/Proyecto	Organismo Financiador	Crédito en USD	Fecha de remisión a la ALP
	Contrato de Préstamo Concesional "Proyecto de Desarrollo, 16 Ingeniería, Procura, Construcción y Puesta en Marcha de una Planta Refinadora de Zinc Oruro"	EXIMBANK CHINA	329.000.000	15/1/2024
TOTAL			1.667.340.000	

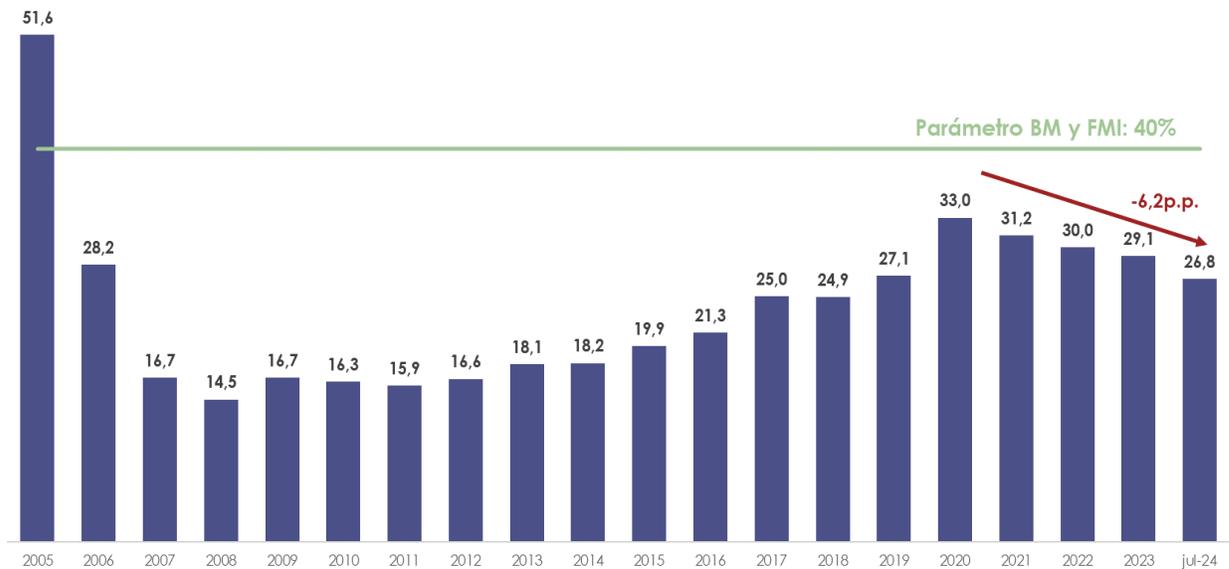
Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo

(*): Monto aproximado sujeto a la variación del tipo de cambio del Yen, Euro y Yuan Renmimbi

Tras el aumento de la deuda pública externa en 2020, de 5,9 puntos porcentuales y que alcanzó a al 33% del Producto Interno Bruto, a partir del año 2021 se observó una constante reducción de este endeudamiento, alcanzando un 26,8% del PIB para el año 2024, un dato aún menor al registrado en la gestión 2019; y por debajo de los parámetros internacionales del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional que contemplan el 40%, además del parámetro la Comunidad Andina equivalente al 50%.

Gráfico 6: Bolivia: deuda pública externa de mediano y largo plazo, 2005 – 2024(p)
(En porcentaje del PIB)



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo

(p): Preliminar

2. MARCO INSTITUCIONAL

El Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) se constituye en una entidad pública del del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia cuya función principal es coordinar y orientar la planificación de desarrollo del país, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado y el ordenamiento jurídico vigente.

El MPD encamina su accionar en un conjunto de normas jurídicas que regulan la planificación y el desarrollo en Bolivia, entre las cuales se puede señalar a la Constitución Política del Estado, , la Ley N° 777, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), la Ley N° 650, que aprueba la Adenda Patriótica del Bicentenario 2025 y la Ley N° 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización, estas normas establecen y regulan el sistema de planificación que abarca todos los niveles de gobierno: central, departamental, municipal e indígena originario campesino, orientado a promover el desarrollo integral del país, buscando mejorar la calidad de vida de la población y promover un crecimiento económico sostenible; además, tiene la responsabilidad de garantizar que los planes y proyectos del Estado estén alineados con los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025, que prioriza la reactivación económica, la industrialización, y la sustitución de importaciones.

El MPD también es responsable de gestionar la inversión pública y el financiamiento externo, asegurando que los recursos sean destinados de manera eficiente y en beneficio del desarrollo del país; para garantizar que las políticas públicas se implementen de manera coherente, respondiendo a las necesidades del pueblo boliviano, en el marco de un desarrollo que respete la diversidad cultural, social y territorial del Estado Plurinacional.

2.1. Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025

El Ministerio de Planificación del Desarrollo encamina una gestión transversal articulada al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 – 2025, rumbo al bicentenario, conforme el siguiente cuadro:

Cuadro 2: Articulación MPD al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025

PDES	- Eje	Meta
E1. Reconstruyendo la economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social.	la economía, estabilidad	M1. Reconstruir la Economía reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo. M2. Retomar el rol protagónico del Estado a través de la inversión pública y promoviendo la inversión privada y extranjera.

PDES - Eje	Meta
E3. Seguridad alimentaria con soberanía, promoción de exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico.	M1. Fomentar polos de desarrollo en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.
E5. Educación, investigación, ciencia y tecnología para fortalecimiento y desarrollo de capacidades y potencialidades productivas	M3. Investigación, ciencia y tecnología, al servicio de la producción nacional para optimizar los procesos productivos e incrementar la productividad con miras a la industrialización con sustitución de importaciones
E7. Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.	M1. Gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción
E10. Culturas, Descolonización y despatriarcalización, para la revolución Democrática Cultural	M2. Promover la industria cultural, el arte individual y colectivo de las bolivianas y bolivianos.

Fuente: Elaboración propia

2.2. Plan de Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025

En el marco del PDES 2021-2025 se han identificado los ejes, metas y resultados considerando el ámbito de las funciones y atribuciones del Ministerio de Planificación del Desarrollo, que se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 3: Plan Estratégico Institucional 2021- 2025

Áreas Organizacional	Cód. PEI	Descripción del Resultado Ministerial (Impacto)	Descripción de la Acción Ministerial
VPPE/DGEE	1.1.4. A.E.I.1	Se ha generado información estratégica de la gestión de las Empresas Públicas del Estado.	Generar instrumentos orientados al seguimiento de la gestión de las Empresas Públicas y su desempeño.
UCGPNE	1.1.4 A.E.I.2	Se ha realizado acciones conjuntas que conllevan la etapa de cierre del Convenio de Financiamiento CR.5461-BO, Proyecto de Mejora a la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes (PMEIL)	Transferir los recursos otorgados en el marco del Convenio de Financiamiento CR.5461-BO, Proyecto de Mejora a la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes (PMEIL)
UCGPNE	1.1.4 A.E.I.3	Se ha realizado acciones conjuntas que conllevan la etapa de cierre del Programa de Apoyo al Empleo PAE Piloto de Jóvenes en el marco de las Cláusulas contractuales del Contrato de Préstamo N° 3822/BL-BO.	Ejecutar los recursos asignados en el marco del Contrato de Préstamo N° 3822/BL-BO del Componente 2 en temas de gestión y auditorías del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes (*)
UCGPNE	1.1.4 A.E.I.3	Se ha realizado acciones conjuntas que conllevan la etapa de cierre del Programa de Apoyo al Empleo PAE Piloto de Jóvenes en el marco de las Cláusulas contractuales del Contrato de Préstamo N° 3822/BL-BO.	Atender las gestiones administrativas, financieras y operativas enmarcadas en el cierre del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes
VIPFE DGGFE-DGGIP- DGPP	1.2.1. A.M.1	Se ha retomado la Inversión Pública en el balance fiscal como promotor de la demanda interna orientado a fortalecer el desarrollo productivo del País y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	Realizar el monitoreo a los proyectos de inversión pública paralizados en el 2020

Áreas Organizacional	Cód. PEI	Descripción del Resultado Ministerial (Impacto)	Descripción de la Acción Ministerial
VIPFE DGGFE-DGGIP- DGPP	1.2.1.2.	Se ha retomado la Inversión Pública en el balance fiscal como promotor de la demanda interna orientado a fortalecer el desarrollo productivo del País y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	Presupuesto de Inversión Pública orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país en miras a la industrialización con sustitución de importaciones
VIPFE DGGFE-DGGIP- DGPP	1.2.1.3.	Se ha retomado la Inversión Pública en el balance fiscal como promotor de la demanda interna orientado a fortalecer el desarrollo productivo del País y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	Programar y Ejecutar la Inversión Pública de manera sostenida.
VIPFE DGGFE-DGGIP- DGPP	1.2.1. A.M.2.	Se ha retomado la Inversión Pública en el balance fiscal como promotor de la demanda interna orientado a fortalecer el desarrollo productivo del País y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	Gestionar financiamiento para la ejecución de programas y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social
VIPFE DGGFE-DGGIP- DGPP	1.2.1. A.M.3.	Se ha retomado la Inversión Pública en el balance fiscal como promotor de la demanda interna orientado a fortalecer el desarrollo productivo del País y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	Gestionar las solicitudes de financiamiento de programas y proyectos de pre inversión e inversión a través de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento - CIF, enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social.
VIPFE DGGFE-DGGIP- DGPP	1.2.1. A.M.4.	Se ha retomado la Inversión Pública en el balance fiscal como promotor de la demanda interna orientado a fortalecer el desarrollo productivo del País y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	Analizar programas y proyectos para la gestión de recursos en el marco de la programación de la inversión pública, acciones establecidas en el PDES y planes sectoriales y territoriales.
VIPFE DGGFE-DGGIP- DGPP	1.2.1. A.M.5.	Se ha retomado la Inversión Pública en el balance fiscal como promotor de la demanda interna orientado a fortalecer el desarrollo productivo del País y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones	Atender las solicitudes de capacitación en el Reglamento Básico de Preinversión, Normativa de Inversión Pública y Compatibilización de Reglamentos Específicos de las Entidades Públicas.
VPEE/DGPI	1.2.2.1	Se ha promovido la inversión privada y extranjera en línea a la inversión pública.	Impulsar la inversión privada nacional y extranjera en el marco de la CPE en miras al desarrollo productivo y la industrialización con sustitución de importaciones.
VPC -DGPT	1.3.2.3	Se ha reducido la pobreza y desigualdad de ingresos.	Implementar el programa "Comunidades en Acción" en Municipios que presentan Extrema Pobreza.
VPC-DGPT	3.1.6.1	Se cuenta con tierras aptas para la producción agropecuaria, en función a las capacidades y potencialidades productivas.	Desarrollar e implementar instrumentos que permitan contar con tierras aptas para la producción agropecuaria a través del ordenamiento territorial y uso de suelos, en función a las capacidades y potencialidades productivas en coordinación con el ente rector en la temática de suelos (MDRyT)
VPC-DGPT	3.1.8.1	Se ha promovido las capacidades y potencialidades productivas de los pueblos indígena originarios campesinos, orientado a asegurar su soberanía alimentaria	Promover las capacidades y potencialidades productivas, bajo manejo integral de cuencas (agua), aire, suelos, recursos forestales, flora, fauna, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a partir de la formulación de un Plan con enfoque de Gestión Integral de sus Territorios.

Áreas Organizacional	Cód. PEI	Descripción del Resultado Ministerial (Impacto)	Descripción de la Acción Ministerial
VCT	5.3.3 A.M.1.	Se ha fortalecido la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, rescate de saberes locales y conocimientos ancestrales a través de la vinculación de los sectores gubernamental, generador de conocimiento y socio productivo a nivel nacional y subnacional	Diseñar e implementar políticas, programas y/o proyectos para el fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, rescate de saberes locales y conocimientos ancestrales a través de la vinculación de los sectores gubernamental, generador de conocimiento y socio productivo a nivel nacional y subnacional
UTLCC	7.1.2 A.M.1	Se ha desarrollado e implementado un servicio público con eficiencia y transparencia mediante mecanismos de prevención, procesamiento de las denuncias por hechos y/o actos de corrupción y desburocratización de la gestión, utilizando adecuadamente los recursos.	Optimizar y consolidar una gestión transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación social, procesos de formación en principios y valores éticos y gestionar denuncias por hechos y/o actos de corrupción.
AC - DGAA -DGP - USIT - DGAJ - UAI - UCS	7.1.6 A.M.4	Se ha fortalecido y consolidado la gestión pública institucional.	Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
VPC DGSC-DGSPIE- DGPT	7.1.7 A.M.1	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Emitir y aprobar los lineamientos Metodológicos para la formulación, seguimiento, evaluación de medio término y evaluación final de planes de mediano plazo
VPC DGSC-DGSPIE- DGPT	7.1.7 A.M.2	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Emitir dictámenes e informes de Compatibilidad y Concordancia a planes de mediano plazo de las Entidades Públicas
VPC DGSC-DGSPIE- DGPT	7.1.7 A.M.3	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Realizar el seguimiento anual a los planes de mediano plazo.
VPC DGSC-DGSPIE- DGPT	7.1.7 A.M.4	Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Realizar la evaluación de medio término y final a los planes de mediano plazo
VPC DGSC-DGSPIE- DGPT	7.1.7 AM.5	Se ha promovido el desarrollo de gestión pública integrada y eficiente a través del fortalecimiento del gobierno electrónico y tecnología de información de la comunicación.	Desburocratizar el proceso de planificación integral del Estado
VPEE-PIU	10.2.2 A.M.1	Se ha promovido el arte y la industria cultural de las y los bolivianos	Fortalecer el desarrollo de múltiples expresiones artístico culturales, deportes, innovación y otros, en el marco del Programa de Intervenciones Urbanas

El Plan Estratégico Ministerial (PEM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MPD se encuentran articulados y concordantes al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 enmarcados en lo establecido en la Ley N° 1407 y la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

2.2.1. Misión (¿Qué somos?)

"El Ministerio de Planificación del Desarrollo es el Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado y el articulador de la planificación en el largo, mediano y corto plazo de la gestión pública de todos los niveles Estatales. A través de políticas, estrategias e instrumentos de planificación, inversión pública y financiamiento externo fortalecemos al país como actor económico, productivo y financiero para impulsar el desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra."

2.2.2. Visión (¿Hacia dónde vamos?)

"El Ministerio de Planificación del Desarrollo, está abocado a dirigir y orientar la Planificación Integral del Estado Plurinacional de Bolivia, hacia el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social, buscando la reconstrucción de la economía y fortaleciendo las potencialidades y capacidades productivas del país, en el marco de la estrategia de industrialización con sustitución de importaciones bajo el horizonte del Vivir Bien, en el marco de la Agenda Patriótica 2025."

2.2.3. Objetivos estratégicos institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales ligadas a las Acciones Estratégicas Institucionales y a los resultados del PDES/PEM detallados a continuación:

Cuadro 4: Objetivos Estratégicos Institucionales

RESULTADO DEL PEM DEL MPD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	
7.1.7. Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	1. Consolidar los 3 subsistemas del SPIE: (Planificación, Inversión Pública y Financiamiento Externo y seguimiento y evaluación)	1	1. Emitir los lineamientos Metodológicos para la formulación, seguimiento, evaluación de medio término y evaluación final de planes de mediano plazo
		2	2. Emitir dictámenes e informes de Compatibilidad y concordancia a planes de mediano plazo de las Entidades Públicas
		3	3. Realizar el seguimiento anual a los planes de mediano plazo.
		4	4. Realizar la evaluación de medio término y final a los planes de mediano plazo
		5	5. Desburocratizar y automatizar del proceso de planificación integral del Estado
1.3.2. Se ha reducido la pobreza y desigualdad de ingresos.	2. Implementar el Programa "Comunidades en Acción"	6	1. Implementar el programa "Comunidades en Acción" en Municipios que presentan Extrema Pobreza.
3.1.6. Se cuenta con tierras aptas para la producción agropecuaria, en función a las capacidades y potencialidades productivas	3. Promover las capacidades y potencialidades productivas a través del Ordenamiento Territorial y uso de suelos	7	1. Desarrollar e implementar instrumentos que permitan contar con tierras aptas para la producción agropecuaria a través del ordenamiento territorial y uso de suelos, en función a las capacidades y potencialidades productivas en coordinación con el ente rector en la temática de suelos (MDRYT).
3.1.8. Se ha promovido las capacidades y potencialidades productivas de los pueblos indígena originarios campesinos, orientado a asegurar su soberanía alimentaria	4. Promover las capacidades y potencialidades productivas de los Pueblos Indígenas, originarios, campesinos buscando su soberanía alimentaria	8	1. Promover las capacidades y potencialidades productivas, bajo manejo integral de cuencas (agua), aire, suelos, recursos forestales, flora, fauna, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a partir de la formulación de un Plan con enfoque de Gestión Integral de sus Territorios
1.2.1 Se ha retomado a la Inversión Pública en el balance fiscal como promotor de la demanda interna orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país y en miras a la industrialización con sustitución de importaciones.	5. Promover la eficiencia y calidad de la inversión pública mediante gestiones de financiamiento para la ejecución de programas y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo económico y social y el monitoreo a la ejecución de inversión, otorgando asistencia técnica y capacitación a las entidades ejecutoras, así como desarrollando normativa e instrumentos necesarios para facilitar la gestión y calidad de inversión.	9	1. Presupuesto de inversión pública orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país en miras a la industrialización con sustitución de importaciones.
		10	2. Programar y Ejecutar la Inversión Pública de manera sostenida.
		11	3. Realizar el monitoreo a los proyectos de inversión pública paralizados en el 2020
		12	4. Gestionar financiamiento para la ejecución de programas y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social
		13	5. Gestionar las solicitudes de financiamiento de programas y proyectos de pre inversión e inversión a través de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento, enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social.
		14	6. Analizar programas y proyectos para la gestión de recursos en el marco de la programación de la inversión pública, acciones establecidas en el PDES y planes sectoriales y territoriales.
		15	7. Atender las solicitudes de capacitación en el Reglamento Básico de Preinversión, Normativa de Inversión Pública y Compatibilización de Reglamentos Específicos de las Entidades Públicas.

RESULTADO DEL PEM DEL MPD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	
5.3.3 Se ha fortalecido la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, rescate de saberes locales y conocimientos ancestrales a través de la vinculación de los sectores gubernamentales, generador de conocimiento y socio productivo a nivel nacional y subnacional	6. Definir políticas y estrategias para la gestión, promoción, fortalecimiento, financiación, protección y divulgación de la investigación, desarrollo e innovación en el país.	16	1. Diseñar e implementar políticas, programas y/o proyectos para el fortalecimiento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, rescate de saberes locales y conocimientos ancestrales a través de la vinculación de los sectores gubernamental, generador de conocimiento y socio productivo a nivel nacional y subnacional
1.1.4. Se ha generado información estratégica de la gestión de las Empresas Públicas del Estado.	7. Coadyuvar a la consolidación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, al fortalecimiento de la gestión empresarial pública	17	1. Generar instrumentos orientados al seguimiento de la gestión de las Empresas Públicas y su desempeño.
1.2.2. Se ha promovido la inversión privada y extranjera en línea a la Inversión Pública.	8. Dinamizar la promoción de inversiones nacional y extranjera.	18	1. Impulsar la inversión privada nacional y extranjera en el marco de la CPE en miras al desarrollo productivo y la industrialización con sustitución de importaciones.
10.2.2. Se ha promovido el arte y la industria cultural de las y los bolivianos.	9. Financiar la creación y producción de proyectos artísticos – culturales e innovación social tecnológica, formación académica y difusión de las nuevas tendencias creativas, en el contexto de los nuevos lenguajes, tecnologías, soportes y formatos, impulsando la creación con identidad boliviana; además de brindar apoyo al talento deportivo nacional.	19	1. Fortalecer el desarrollo de múltiples expresiones artístico culturales, deportes, innovación y otros, en el marco del Programa de Intervenciones Urbanas
1.1.4. Se ha realizado acciones conjuntas que conllevan la etapa de cierre del Convenio de Financiamiento CR.5461-BO, Proyecto de Mejora a la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes (PMEL); y de cierre del Programa de Apoyo al Empleo PAE Piloto de Jóvenes en el marco de las Cláusulas contractuales del Contrato de Préstamo N° 3822/BL-BO.	10. Coadyuvar a la reducción de la tasa de desempleo de jóvenes, de bajos recursos, técnicos o profesionales, con o sin experiencia previa mediante la implementación de mecanismos de intervención orientados a promover la inserción laboral de buscadoras/res de empleo (Plan Nacional de Empleo), además de apoyar a los adolescentes y jóvenes estudiantes mediante Orientación vocacional, para que puedan identificar oportunidades, definir objetivos y diseñar recorridos que les permitan acceder y mantener un empleo.	20	1. Transferir los recursos otorgados en el marco del Convenio de Financiamiento CR.5461-BO, Proyecto de Mejora a la Empleabilidad e Ingresos Laborales de los Jóvenes (PMEL)
		21	2. Ejecutar los recursos asignados en el marco del Contrato de Préstamo N° 3822/BL-BO del Componente 2 en temas de gestión y auditorías del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes
		22	3. Atender las gestiones administrativas, financieras, operativas y técnicas enmarcadas en el cierre del Programa de Apoyo al Empleo PAE II Piloto de Jóvenes
7.1.6. Se ha fortalecido y consolidado la gestión pública institucional.	11. Fortalecer y consolidar la gestión pública institucional	23	1. Fortalecer y consolidar una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
7.1.2. Se ha desarrollado e implementado un servicio público con eficiencia y transparencia mediante mecanismos de prevención, procesamiento de las denuncias por hechos y/o actos de corrupción y desburocratización de la gestión, utilizando adecuadamente los recursos.	12. Desarrollar e Implementar un servicio público con eficiencia, transparencia mediante mecanismos de prevención, procesamiento de denuncias por hechos y/o actos de corrupción y desburocratización de la gestión, utilizando adecuadamente los recursos.	24	1. Optimizar y consolidar una gestión transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación social, procesos de formación en principios y valores éticos y gestionar denuncias por hechos y/o actos de corrupción

2.2.4. Enfoque político

El Ministerio de Planificación del Desarrollo se fundamenta en el modelo de desarrollo integral del "Vivir Bien", consagrado en las políticas públicas, que busca equilibrar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental, respetando la Madre Tierra. Además, el Ministerio promueve la industrialización, la soberanía económica y la reducción de desigualdades, orientando sus políticas hacia una gestión eficiente de los recursos públicos y el bienestar colectivo, en consonancia con los principios establecidos en la Constitución del Estado Plurinacional.

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), se implementa a través de cuatro pilares: el crecimiento y desarrollo en base al aprovechamiento de los recursos naturales para beneficio de los bolivianos, la apropiación del excedente económico, la redistribución del ingreso y la reducción de la desigualdad y la pobreza, en sus diversas formas.

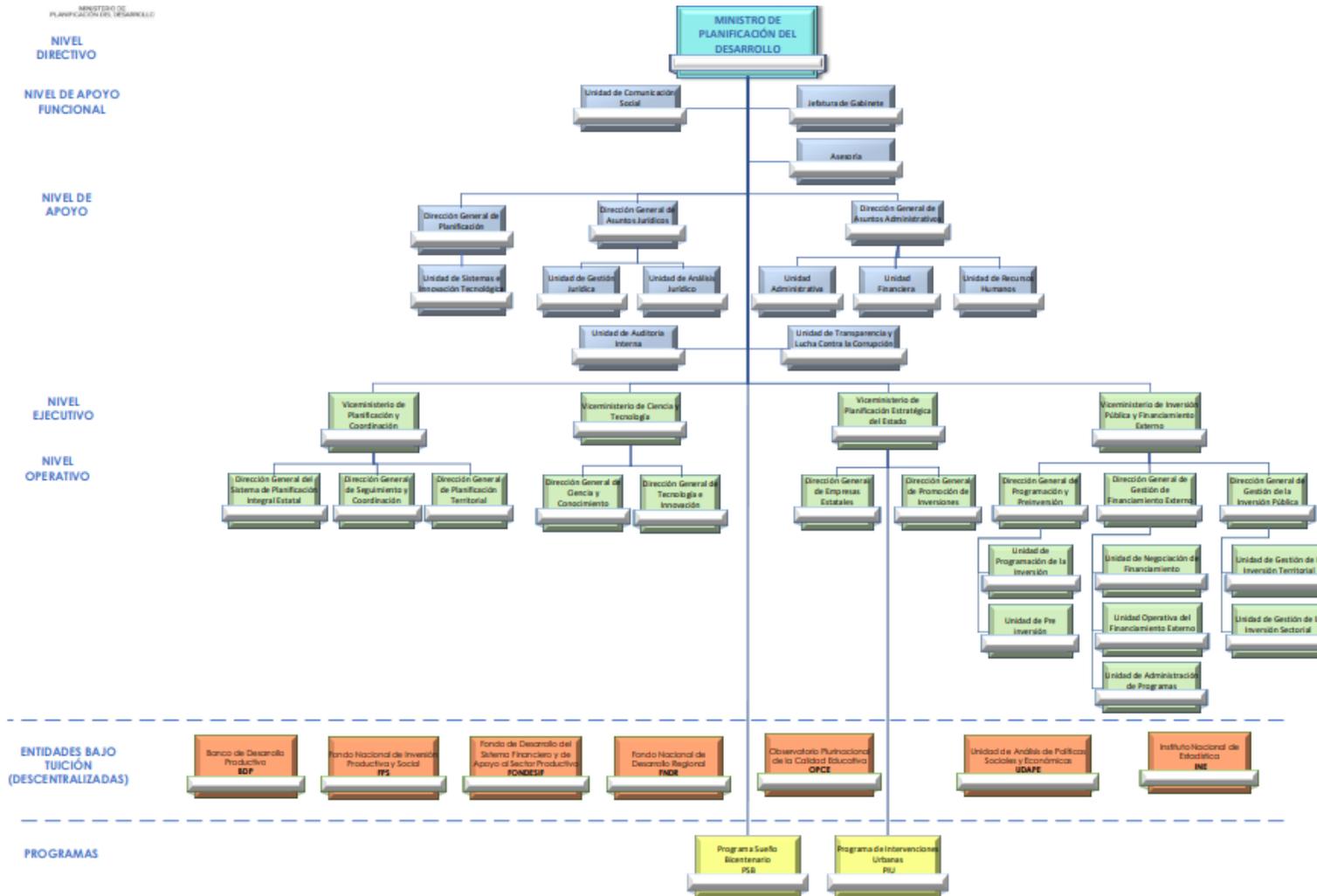
La planificación del desarrollo integral para Vivir Bien busca armonizar la visión y acción del Estado Plurinacional en una perspectiva estratégica para contribuir significativamente en los desafíos planteados por el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021- 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones"

En este contexto, el Ministerio de Planificación del Desarrollo contribuye a la consolidación, profundización y al avance hacia las metas de la Agenda Patriótica 2025 a través de la conducción y regulación de la planificación del desarrollo económico y social, la gestión de la inversión pública y financiamiento externo, la formulación de políticas para fortalecer las empresas públicas y promover la inversión nacional e internacional.

2.2.5. Estructura organizacional

En el marco de la Constitución Política del Estado y el Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, el MPD para cumplir con las atribuciones asignadas, cuenta con cuatro (4) Viceministerios, trece (13) direcciones generales, diecinueve (19) unidades y siete (7) entidades públicas descentralizadas sobre las cuales ejerce tuición. A continuación, se describe la estructura organizacional:

Gráfico 7 Estructura Organizacional
(Incluye entidades bajo tuición)



Nota: Organigrama Aprobado con Resolución Ministerial N° 145 de 17 de junio de 2024. Las entidades descentralizadas ejercen autonomía administrativa, financiera y legal.

Unidades Organizacionales MPD	Dependencias
Viceministerio de Ciencia y Tecnología (VCT)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dirección General de Ciencia y Conocimiento (DGCC) ○ Dirección General de Tecnología e Innovación (DGTI)
Viceministerio de Planificación y Coordinación (VPC)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dirección General del Sistema de Planificación Integral Estatal (DGSPIE) ○ Dirección General de Seguimiento y Coordinación (DGSC) ○ Dirección General de Planificación Territorial (DGPT)
Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dirección General Gestión de Financiamiento Externo (DGGFE) ○ Dirección General de Programación y Preinversión (DGPP) ○ Dirección General de Gestión de la Inversión Pública (DGGIP)
Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado (VPEE)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dirección General de Empresas Estatales (DGEE) ○ Dirección General de Promoción de Inversiones (DGPI)
Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Unidad Administrativa (UA) ○ Unidad Financiera (UF) ○ Unidad de Recursos Humanos (URH)
Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Unidad de Análisis Jurídico (UAJ) ○ Unidad de Gestión Jurídica (UGJ)
Dirección General de Planificación (DGP)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Unidad de Sistemas e Innovación Tecnológica (USIT)
Unidades de apoyo a la gestión institucional	<ul style="list-style-type: none"> ○ Unidad de Comunicación Social (UCS) ○ Unidad de Auditoría Interna (UAI) ○ Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (UTLCC) ○ Jefatura de Gabinete ○ Asesoría ○ Asesor Coordinador

Entidades bajo tuición

En el marco de sus atribuciones, el MPD articula y genera sinergias orientadas a apoyar el desarrollo nacional, crear condiciones para el ejercicio pleno de derechos y coadyuvar al diseño y evaluación de políticas públicas, de manera directa y a través de sus entidades bajo tuición que son descentralizadas, por lo que, tienen autonomía administrativa, legal y financiera, las cuales, se describen a continuación:

Descentralizadas

Objetivo



Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, creada mediante Decreto Supremo N° 19758 de 22 de agosto de 1983, tiene como función de prestar apoyo técnico al Órgano Ejecutivo, a través del análisis de proyectos de norma; diseño, análisis y evaluación de políticas económicas, sectoriales y sociales; e investigación aplicada en las áreas macroeconómica, sectorial y social a fin de contribuir en el desarrollo económico y social del país.



Instituto Nacional de Estadísticas, en la Ley N° 1405 de Estadísticas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia, de 1 de noviembre de 2021, se define como responsable de normar, producir y difundir estadísticas oficiales a nivel nacional, conforme a criterios de claridad, calidad, imparcialidad, relación costo eficacia y transparencia, para la formulación y evaluación de políticas públicas de desarrollo.



Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social, creado mediante D.S. N° 25984 del 16 de noviembre de 2000, es responsable de administrar programas y proyectos de inversión, así como la supervisión de proyectos de infraestructura civil, cumplan con los requerimientos de los sectores, entidades territoriales autónomas (ETA's), financiadores, empresas y entidades públicas, y contribuyan al desarrollo del país.



Fondo Nacional de Desarrollo Regional, creada mediante Ley N° 926 de 1987, es responsable de financiar a través de créditos a las ETAs, entidades públicas, y otras determinadas por el Estado Plurinacional para la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo productivo y social, en el marco de las políticas nacionales, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025 y la Agenda Patriótica 2025.



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo conforme a sus atribuciones, funciones y roles, tiene la finalidad de orientar y apoyar el desarrollo sectorial de microfinanzas en Bolivia, ampliando la cobertura, diversificando la oferta y democratizando el acceso al crédito y a otros servicios financieros, para viabilizar las iniciativas económicas de la población de escasos recursos.



Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., en marco del DS N° 28999 del 1 de enero de 2007, cambia su denominación de Nacional Financiera Boliviana S.A.M. (NAFIBO) a Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP - SAM). Tiene el propósito de Impulsar el desarrollo de la producción nacional, con financiamiento, asistencia técnica e inteligencia productiva.



Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa, creado mediante la Ley N° 070 de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", es responsable de realizar el seguimiento, medición, evaluación y acreditación en el campo educativo, orientada a fortalecer y mejorar la Calidad Educativa en el Sistema de Educación Plurinacional.

3. PROGRAMACION DE OPERACIONES Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

3.1. Programa Operativo Anual

Dentro del Plan Operativo Anual (POA) se han definido treinta y seis (36) acciones de corto plazo para la gestión 2024. A continuación, se presentan las doce (12) acciones más relevantes:

Cuadro 5: POA, gestión 2024

Unidad org.	Acción de corto plazo – POA 2024	% Ejecución
DGAA, DGAJ, UAI, UCS UTLCC, DGP, USIT	1. Fortalecer y consolidar una gestión planificada, articulada y sistematizada con una administración eficiente, jurídicamente oportuna, brindando información institucional integral y realizando un control interno posterior a todas la áreas y unidades organizacionales del MPD.	92
	2. Gestionar mejores condiciones para el desarrollo en el trabajo de las personas con discapacidad en el MPD.	100
	3. Atender las solicitudes de colocación de Fondos en Fideicomiso - D.S. 3387 Universidades Públicas Autónomas.	75
	4. Atender las solicitudes de transmisión de recursos de fideicomisos a proyectos de Inversión Pública GADS, GAMS y GARS.	100
	5. Atender las solicitudes de transmisión de recursos de fideicomisos de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública D.S. 4575 – FARIP.	100
VCT	6. Gestionar la otorgación de Becas de estudio de post grado y cursos de especialización	94
	7. Fortalecer las capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en sectores sociales y productivos.	98
VCP	8. Elaborar el reporte y/o informes consolidados del seguimiento a los planes, normativas específicas y otras, que contribuyen a la implementación del PDES.	99

Unidad org.	Acción de corto plazo – POA 2024	% Ejecución
	9. Realizar la evaluación de medio término a planes de mediano plazo, revisar propuestas de políticas sectoriales, coordinar programas/proyectos medioambientales y otros, así como alinear la Cooperación Internacional a la Planificación Nacional.	82
VPEE	10. Elaborar instrumentos vinculadas a impulsar y hacer seguimiento a la inversión privada Nacional y Extranjera.	97
VIPFE	11. Gestionar la programación y realizar el seguimiento de la inversión de las entidades públicas.	100
	12. Gestionar la suscripción y/o aprobación de instrumentos de financiamiento externo para programas y proyectos.	89

Fuente: Elaboración propia

3.2. Presupuesto Institucional

El MPD cuenta con un presupuesto de funcionamiento de Bs45,3 millones para la gestión 2024, el cual se encuentra desagregado de la siguiente manera:

Cuadro 6: Ejecución de presupuesto por funcionamiento, gestión 2024

(En bolivianos)

Área	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
Administración central (DGP, UIT, DGAA, DGAJ, UAI, UCS, UTLCC)	44.785.374,00	42.477.640,28	94.85
Viceministerio de Ciencia y Tecnología	181.759,35	157.420,75	86.61
Viceministerio de Planificación y Coordinación	118.055,00	81.088,15	68.69
Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado	85.629,00	57.408,40	67.04
Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo	179.444,00	95.335,28	53.13
TOTAL	45.350.261,35	42.868.892,86	94.53

Fuente: Al 31 de diciembre de 2024 - SIGEP

Adicionalmente el MPD canaliza los recursos de otras fuentes de financiamiento orientados al desarrollo de otras actividades, como el fortalecimiento institucional, fideicomisos para Universidades, Gobiernos Autónomos subnacionales para que puedan reactivar sus proyectos de inversión pública; así como otros programas multisectoriales de inversión estatal y transferencias (Programas de Pre Inversión, Contravalor y Programa de Intervenciones Urbanas); la ejecución de estos no depende directamente del MPD, debido a que los mismos están sujetos a la

suscripción de Convenios Interinstitucionales, previo cumplimiento de una serie de requisitos y procedimientos, conforme a norma.

Cuadro 7: Ejecución de presupuesto de fortalecimiento institucional, fideicomisos y multisectoriales, gestión 2024

(En bolivianos)

Descripción	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Alcance
Fortalecimiento Institucional	24.981.559,03	13.726.740,41	54.95	El MPD con el objeto de brindar un servicio de calidad, lleva adelante programas y proyectos orientados al fortalecimiento institucional .
Fideicomisos	799.231.036	212.358.225,55	26.57	El MPD apoya a la Reactivación Económica de las Entidades Territoriales Autónomas a través de Fideicomisos al FNDR, denominados FARIP, Fortalecimiento a Universidades y fortalecimiento a GAM, GAD y GAR.
Multisectoriales	311.154.738,05	79.737.256,69	25.63	El MPD contribuye a la generación de proyectos mediante la transferencia de recursos de programas multisectoriales según convenios suscritos.

Fuente: Al 31 de diciembre de 2024 - SIGEP

En relación al cuadro precedente se cuenta con un presupuesto referente a fideicomisos, el cual es destinado a las transferencias de recursos que realiza el MPD en su calidad de fideicomitente al FNDR en su calidad de fiduciario para el cumplimiento de las finalidades establecidas en los D.S. N° 4575 (FARIP), D.S. N° 3397 (Fortalecimiento a Universidades) y D.S. N° 3855 (fortalecimiento a GAM, GAD y GAR).

Es oportuno recalcar que el presupuesto de fortalecimiento institucional, fideicomisos y multisectoriales, no se encuentra sujeto a las acciones y atribuciones directas de esta Cartera de Estado, siendo de responsabilidad de las entidades beneficiarias en su ejecución y cumplimiento normativo.

4. PERSONAL

El MPD cuenta con doscientos cinco (205) ítems de personal de permanente, según la última escala salarial, planilla presupuestaria y estructura de cargos aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial N° 154, de 24 de mayo de 2024. Además, el MPD cuenta con cuarenta y seis (46) contrataciones, de las cuales treinta (30) son consultores en línea y dieciséis (16) son personal eventual.

4.1. Personal

Cuadro 8: Detalle de Servidores Públicos

Tipo de Servidores (Según Escala Salarial)	Cantidad de servidores Inicial (Al 31/01/2024)	Cantidad de servidores Final (Al 31/12/2024)
Personal de Planta (ITEM)	194	189
Personal Eventual	11	16
Consultores de Línea	26	30
Consultores por Producto	0	0
Total	231	235

Fuente: Elaboración propia

Del total de ítems de personal de permanente, nueve (9) cuentan con inamovilidad laboral por tener algún grado de discapacidad o ser padres de una persona con discapacidad, mientras que otros cuatro (4) tienen inamovilidad por ser padres de un bebé en gestación o menor a un año.

Cuadro 9: Detalle de Servidores Públicos por discapacidad y por progenitor

Personas con inamovilidad laboral	Cantidad
Por progenitor (D.S. N° 012 de 19/02/2009 Art. 2)	4
Por discapacidad (Ley N° 977 de 26/09/2017, Art. 2)	9

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la composición del personal total por género de los servidores públicos, el 53% son varones y el 47% son mujeres.

Gráfico 8: Composición del personal por género



53%

47%

Total, de Personal 235

4.2. Cantidad de Personal por categoría según el Sistema de Administración Personal

Cuadro 10: Detalle de Personal por Categoría

Categoría (según Escala Salarial)	Cantidad de personal Inicial (01/01/2024)	Cantidad de personal Final (31/12/2024)
Superior	5	5
Ejecutivo	32	32
Operativo	168	168
Total	205	205

Fuente: Elaboración propia

4.3. Plan anual de capacitaciones internas

En lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la Dirección General de Asuntos Administrativos, a través de la Unidad de Recursos Humanos, programó dieciséis (16) capacitaciones internas en doce (12) temáticas para fortalecer las habilidades del personal, logrando ejecutar veinte (20) capacitaciones internas, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 11: Plan anual de capacitaciones, 2024

Capacitaciones programadas	Capacitaciones ejecutadas	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado
16	20	0	0

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la mejora de las habilidades del personal con las 20 capacitaciones realizadas fueron capacitados 414 servidores públicos, que se detalla a continuación:

Cuadro 12: Capacitaciones internas ejecutadas

Capacitaciones	Tipo	Personal Capacitado
1. Gestión documental - archivos administrativos	Administrativa	20
2. Seguridad ocupacional - seguridad y salud en el trabajo	Administrativa	33
3. Compra por catálogo electrónico como hecho en Bolivia	Administrativa	21
4. Sistema de administración de bienes y servicios (D.S.0181 - NBABS)	Administrativa	31
5. Ley N°1390 - Ley de Fortalecimiento para la Lucha contra la Corrupción	Transparencia	28
6. Ley N°974 - Ley de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción	Transparencia	19
7. Capacitación en primeros auxilios, uso de extintores y evacuación de instalaciones	Administrativa	39
8. Socialización de productos y servicios financieros	Administrativa	22
9. Sistema de administración de bienes y servicios (D.S.0181 - Enfoque en la Administración de Activos Fijos)	Administrativa	17
10. Ley N°004 - Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz	Transparencia	40
11. Capacitación ramo automotor y general	Administrativa	13
12. Ley N°974 - Ley de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción	Transparencia	30
13. Manejo del estrés laboral - salud ocupacional	Administrativa	17
14. Gestión de indicadores en el marco del SPIE	Sustantiva	14
15. Instrumentos de planificación - Marco Lógico y cuadro de	Sustantiva	19

Capacitaciones	Tipo	Personal Capacitado
mando integral		
16. Manejo de sistema operativo en software libre (1ra. Versión)	Administrativa	13
17. Manejo de sistema operativo en software libre (2da. Versión)	Administrativa	14
18. Procesador de texto (1ra. Versión)	Administrativa	10
19. Procesador de texto (2da. Versión)	Administrativa	9
20. Herramientas ofimáticas en software libre - hoja de calculo	Administrativa	5
Total		414

Fuente: Elaboración propia

5. CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

5.1. Plan anual de contrataciones (PAC)

El MPD programó y ejecutó un presupuesto en el PAC de la gestión 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 13: Presupuesto ejecutado de PAC, gestión 2024

(En millones de bolivianos)

Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado
11.616.024,18	7.743.151,66

Fuente: SICOES Programa Anual de Contrataciones – MPD

Cuadro 14: Programa Anual de Contrataciones por Trimestre, gestión 2024

Modalidad del Programa Anual de Contrataciones	Programado 1er trimestre	Ejecutado 1er trimestre	Programado 2do trimestre	Ejecutado 2do trimestre	Programado 3er trimestre	Ejecutado 3er trimestre	Programado 4to trimestre	Ejecutado 4to trimestre
Contratación menor – CM	2	2	4	3	2	1	3	4
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – ANPE	14	6	7	8	7	9	6	6
Contratación por Licitación	-	-	-	-	1	-	1	1
Contratación por Excepción	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratación por Desastres y/o Emergencias	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratación directa de Bienes y Servicios	-	-	1	1	1	1	2	2
Compra Nacional por Convocatoria	-	-	-	-	1	-	-	-
Compra Nacional Directa	1	-	-	-	-	-	-	-
Otras Modalidades definidas por el organismo financiador	2	0	0	2	5	3	2	-
TOTAL	19	8	12	14	17	14	14	13

Fuente: SICOES Programa Anual de Contrataciones – MPD

(*) La cantidad de procesos ejecutados corresponde al trimestre en el cual se formalizó el proceso, independientemente a la fecha de inicio.

Cuadro 15: Programa Anual de Contrataciones, gestión 2024

Modalidad del Programa Anual de Contrataciones	Cantidad Procesos de contratación programados en el PAC	Cantidad de proceso formalizados	Cantidad de Procesos declarados desiertos, cancelados y en curso	Cantidad de Procesos de Contratación Ejecutados
Contratación menor – CM	11	10	1	11
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – ANPE	34	29	5	34
Licitación Pública Nacional	2	1	1	2
Contratación por Excepción	-	-	-	-
Contratación por Desastres y/o Emergencias	-	-	-	-
Contratación directa de Bienes y Servicios	4	4	-	4
Compra Nacional por Convocatoria	1	-	1	1
Compra Nacional Directa	1	-	1	1
Otras Modalidades definidas por el organismo financiador desde Bs20.000 en adelante	9	5	4	9
TOTAL	62	49	13	62

Fuente: SICOES Programa Anual de Contrataciones – MPD

(*) En el PAC se incluyeron las contrataciones mayores a Bs20.000,00 (Veinte Mil 00/100 bolivianos), el cual podrá ser ajustado en aplicación a lo establecido en el Art. 45 del D.S. 0181.

(**) En el PAC de acuerdo al Art, 11, inciso d) del R/CE-09 v.8, los procesos de Auditoría Externa, prohíbe dar a conocer precios referenciales o el presupuesto de las contrataciones programadas.

5.2. Presupuesto por modalidad de contratación

Cuadro 16: Presupuesto por modalidad de contratación, gestión 2024

(En millones de bolivianos)

Modalidad del Programa Anual de Contrataciones	Presupuesto de procesos de contratación programado	Presupuesto de procesos de contratación ejecutado
Contratación menor – CM	462.935,46	375.409,35
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – ANPE	6.740.040,27	5.074.372,98
Contratación por Licitación	3.240.610,00	1.490.609,00
Contratación por Excepción	-	-
Contratación por Desastres y/o Emergencias	-	-
Contratación directa de Bienes y Servicios	307.938,72	294.436,99
Compra Nacional por Convocatoria	162.000,00	-
Compra Nacional Directa	24.060,00	-
Otras Modalidades definidas por el organismo financiador desde Bs20.000 en adelante	678.439,73	508.323,34
Total	11.616.024,18	7.743.151,66

Fuente: SICOES Programa Anual de Contrataciones – MPD

En el marco de la Ley N° 1178 y el Decreto Supremo N° 0181, se elaboró el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para enero a diciembre 2024; de los procesos previstos, trece (13) no se formalizaron con contrato, debido a causas previstas en la normativa sobre las modalidades de contratación y etapas previas a la adjudicación.

De acuerdo al parágrafo I del Artículo 27 del Decreto Supremo N° 0181, cuatro (4) procesos fueron declarados desiertos, como la falta de propuestas o el incumplimiento de los proponentes, además, dos (2) procesos fueron cancelados por casos fortuitos, conforme a lo establecido en la norma.

Por otro lado, un (1) proceso fue devuelto a la Unidad Solicitante (VIPFE); los seis (6) procesos restantes están en curso dentro de los plazos y procedimientos del ordenamiento jurídico nacional vigente.

Finalmente, se debe señalar que en virtud a la ejecución del PAC se encaminaron y formalizaron contrataciones que generaron una serie de proveedores conforme lo indicado en el siguiente cuadro, cuya información a detalle, respecto a las compras, proveedores y adquisiciones se encuentra disponible en la página web www.sicoes.gob.bo.

6. SERVICIOS MPD

El Ministerio de Planificación del Desarrollo ofrece servicios públicos, como el registro de Organizaciones no gubernamentales (ONG) que operan en el país, el manejo del Registro Nacional de Consultorías y la capacitación en la formulación del Presupuesto General del Estado; estos servicios buscan optimizar la gestión pública, promover la transparencia en la contratación de consultores y fortalecer las capacidades técnicas del personal encargado de la planificación y ejecución de la inversión pública, garantizando una administración eficiente de los recursos del Estado; que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 17: Servicios de la Institución, gestión 2024

Denominación	Tipo de Servicio	Unidad Ejecutora	Descripción	Población Objetivo	Cantidad de Beneficiarios Directos	Cantidad de Beneficiarios Indirectos	Presupuesto del servicio ejecutado	Cantidad de prestaciones ejecutadas
ONG	Atención tramites	UAP	Servicios	ONGs	394	1576	0	394
Registro Nacional de Consultorías	Atención de tramites	UAP	Servicios	Empresas Consultoras (es)	34	100	0	34
Capacitación Formulación Presupuesto General del Estado	Formación	DGGIP	Servicios	Entidades Sector Publico	1850	0	207.899,66	1850

Fuente: Elaboración propia

7. CONTROL INTERNO

7.1. Auditorías

En cumplimiento a la función del control interno posterior, establecidas en el artículo 15 de la Ley N°1178, que tiene por finalidad evaluar la efectividad de los controles implementados por las áreas organizacionales del Ministerio de Planificación del Desarrollo y entidades Bajo Tuición; la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2024, programó trece (13) actividades de auditoría, bajo el siguiente detalle:

Cuadro 18: Actividades Programadas de Auditoría, gestión 2024

Auditorías	Programada	Ejecutado
Auditorías Financieras	-	-
Auditoría de Operaciones SAYCO	-	-
Auditorías de proyectos de inversión pública	-	-
Auditoría de Cumplimiento	-	1
Auditorías Ambientales	-	-
Auditorías de tecnología de la Información y comunicación	-	-
Auditorías de Confiabilidad	2	2
Verificación de Cumplimiento del Procedimiento para Planillas Salariales	1	1
Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento de DJBR	1	1
Seguimiento a Informe de Auditoría interna o externa	6	6
Relevamiento de Información	3	3
Total, auditorías ejecutadas	13	14

Fuente: Elaboración propia

Las auditorías ejecutadas se llevaron a cabo en el marco del Plan Operativo Anual UAI, realizando trece (13) auditorías programadas, de los cuales se emitieron trece (13) informes y como parte de la Revisión Anual del cumplimiento del procedimiento de DJBR, se emitió una Nota Administrativa complementaria. Además, se realizó una (1) actividad no programada, de la cual se emitió un (1) informe de auditoría de cumplimiento.

8. PROCESOS LEGALES

Los procesos judiciales patrocinados a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en la gestión 2024 ascienden a 62, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 19: Procesos Judiciales, gestión 2024

Cantidad Procesos Judiciales	Concluidos	En Curso/ Transferido	Total, Procesos
Procesos Penales	1	21	22
Procesos Coactivos Fiscales	2	14	16
Administrativos	6	1	7
Civiles	0	0	0
Otro (Laboral)	0	1	1
Procesos Transferidos PGE (D.S. N° 5115)	0	16	16
Total	9	53	62

Fuente: Elaboración propia

Al respecto, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 5115 del 7 de febrero de 2024, que tiene por objeto la transferencia gradual de los Procesos Judiciales de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales a la Dirección General de Defensa Legal del Patrimonio de las Entidades Públicas del Nivel Central del Estado en Liquidación, Cerradas y Residuales, este Ministerio realizó la **transferencia definitiva** de 16 procesos judiciales, de las entidades cerradas del Directorio Único del Fondo (DUF) y la Agencia para el Desarrollo de Macroregiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF), a la Procuraduría General del Estado, que estaban siendo patrocinados por este Ministerio, mediante Acta Notarial de fecha 7 de noviembre de 2024.

En la gestión 2024 se gestionaron 14 Leyes, 27 Decretos Supremos y 348 Resoluciones (270 Ministeriales y 78 Administrativas), conforme el detalle del siguiente cuadro:

Cuadro 20: Normas Gestionadas por el MPD, gestión 2024

TIPO DE NORMA	ÁMBITO / ALCANCE		
	GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO	GESTIÓN OPERATIVA	GESTIÓN DE ENTIDADES BAJO TUICIÓN
LEY	14		
DECRETO SUPREMO	22	4	1
RESOLUCIONES (*)		348	

Fuente: Elaboración propia

(*) Ministeriales y Administrativas (Modificaciones presupuestarias, Asignación de Recursos de Crédito Externo, Designación de Autoridades, Procesos de Contratación NB-SABS, etc.)

Cuadro 21: Detalle de Leyes y Anteproyectos de Ley

Nº	LEYES	OBJETO
1	Ley Nº 1573, de 8 de julio de 2024	Aprueba el Contrato de Préstamo Nº 5835/OC-BO para el "Programa de Integración Urbana. Eficiencia Energética y Movilidad Urbana de Sucre", suscrito el 18 de enero de 2024, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, por un monto de hasta \$us43.000.000,00 (CUARENTA Y TRES MILLONES 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES).
2	Ley Nº 1574, de 8 de julio de 2024	Aprueba el Contrato de Préstamo para el "Proyecto de Construcción Camino Norte Integrado - Yapacani", suscrito el 27 de febrero de 2024, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento - CAF, por un monto de hasta \$us35.000.000,00 (TREINTA Y CINCO MILLONES 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES).
3	Ley Nº 1581, de 24 de septiembre de 2024	Aprueba el Contrato de Préstamo para el «Proyecto de Construcción de la Carretera Uyuni - Hito LX Tramos 1 al 3», suscrito el 20 de marzo de 2024, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento - CAF, por un monto de hasta \$us223.420.000,00 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE mil 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES). Se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través del TGN, asumir el repago de las obligaciones que sean contraídas en la ejecución del Contrato de Préstamo, aprobado por la presente Ley.
4	Ley Nº 1613, del Presupuesto General del Estado Gestión 2025, publicada el 1 de enero de 2025	Autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia a contratar con la Corporación Andina de Fomento (CAF) la línea de crédito contingente no comprometida de liquidez, por un monto de hasta USD400.000.000,00 (CUATROCIENTOS MILLONES 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES) para la atención de choques externos y/o emergencia o desastre nacional y a ejecutar e implementar la línea de crédito contingente no comprometida mediante documentos específicos para cada desembolso.
5	Anteproyecto de Ley	Aprobar el Contrato de Préstamo BOL-39/2024 para el "Programa Nacional de Infraestructuras Complementarias para Espacios Deportivos en Unidades Educativas de Bolivia", suscrito el 29 de agosto de 2024, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA, por un monto de hasta \$us50.000.000.- (CINCUENTA MILLONES 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES).
6	Anteproyecto de Ley	Aprobar el Convenio de Préstamo 9695-BO para el "Proyecto de Resiliencia Climática en el Sector Vial", suscrito el 28 de junio de 2024, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF del Banco Mundial - BM, por un monto de hasta \$us118.500.000.- (CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES).
7	Anteproyecto de Ley	Aprobar el Convenio de Préstamo 9643-BO para el "Proyecto de Gestión Resiliente del Agua para Riego Comunitario y Familiar", suscrito el 20 de mayo de 2024, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF del Banco Mundial - BM, por un monto de hasta \$us150.000.000.- (CIENTO CINCUENTA MILLONES 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES).
8	Anteproyecto de Ley	Aprobar el Contrato de Préstamo BOL-38/2024 para el "Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo - Fase II", suscrito el 10 de mayo de 2024, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA, por un monto de hasta \$us100.000.000.- (CIEN MILLONES 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES).
9	Anteproyecto de Ley	Aprobar el Contrato de Préstamo Nº BO-O0010 para el "Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública", suscrito el 17 de septiembre de 2024, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, por un monto de hasta \$us250.000.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES).
10	Anteproyecto de Ley	Aprobar el Contrato de Préstamo Nº 5865/OC-BO para el "Programa Boliviano de Administración de Tierras para el Desarrollo Rural Sustentable", suscrito el 23 de mayo de 2024, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, por un monto de hasta \$us40.000.000.- (CUARENTA MILLONES 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES).
11	Anteproyecto de Ley	a) Autorizar la suscripción del Contrato de Préstamo Nº 5833/OC-BO con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID para financiar el «Programa de Integración Urbana: Parque Lineal para La Paz y El Alto»; b) Disponer la transferencia de los recursos externos de crédito a favor del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en su condición de Organismo Ejecutor.
12	Anteproyecto de Ley	Aprobar el Contrato de Préstamo para el "Programa Nacional de Puentes para el Desarrollo - Mi Puente", suscrito el 5 de diciembre de 2024, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento - CAF, por un monto de hasta \$us110.000.000.- (CIENTO DIEZ MILLONES 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES).
13	Anteproyecto de Ley	Aprobar el Contrato de Préstamo para el "Programa de Apoyo para la Gestión de Riesgos Ante Eventos Adversos del Clima para el Estado Plurinacional de Bolivia", suscrito el 9 de septiembre de 2024, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento - CAF, por un monto de hasta \$us75.000.000.- (SETENTA Y CINCO MILLONES 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES).

N°	LEYES	OBJETO
14	Anteproyecto de Ley	Aprobar el Contrato de Préstamo y de Ejecución del Programa BMZ-No. 2019.6509.4 para el "Programa Generación de Energía Renovable - Proyecto: Planta Solar Contorno Bajo I", suscrito el 22 de diciembre de 2023, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Kreditanstalt für Wiederaufbau - KfW, Frankfurt am Main, por un monto de hasta EUR34.000.000.- (TREINTA Y CUATRO MILLONES 00/100 EUROS).
15	Anteproyecto de Ley	Aprobar el Contrato de Préstamo para el "Programa Nacional de Implementación de Plazas y Museos del Bicentenario de Bolivia", suscrito el 6 de junio de 2024, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento - CAF, por un monto de hasta \$us75.000.000.- (SETENTA Y CINCO MILLONES 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES).

Cuadro 22: Detalle de Decretos Supremos y Proyectos de Decretos Supremos

N°	DS	OBJETO
1	Decreto Supremo N° 5099, 10 de enero de 2024	a) Autorizar la suscripción del Contrato de Préstamo N° 5835/OC-BO con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID para financiar el «Programa de Integración Urbana, Eficiencia Energética y Movilidad Urbana; de Sucre»; b) Autorizar la suscripción del Convenio Subsidiario para la transferencia de los recursos externos del Contrato de Préstamo N° 5835/OC-BO para el «Programa de Integración Urbana, Eficiencia Energética y Movilidad Urbana de Sucre».
2	Decreto Supremo N° 5104, 17 de enero de 2024	Promover la participación de la ciudadanía en las actividades de capacitación y/o empadronamiento del Censo de Población y Vivienda - 2024, el presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer incentivos consistentes en la valoración de las certificaciones de capacitación y/o participación; compensación de días en pasantías y trabajos dirigidos; acceso a procesos de capacitación gratuitos; incentivos dentro de la convocatoria al Servicio Militar Obligatorio y acceso gratuito a la plataforma de capacitación del INE.
3	Decreto Supremo N° 5105, 17 de enero de 2024	a) Autorizar la suscripción del Contrato de Préstamo N° 5833/OC-BO con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID para financiar el «Programa de Integración Urbana: Parque Lineal para La Paz y El Alto»; b) Disponer la transferencia de los recursos externos de crédito a favor del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en su condición de Organismo Ejecutor.
4	Decreto Supremo N° 5122, 21 de febrero de 2024	a) Autorizar la suscripción del Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento - CAF para financiar el «Proyecto de Construcción Camino Norte Integrado - Yapacani»; b) Autorizar la suscripción del Convenio Subsidiario para la transferencia de los recursos externos del Contrato de Préstamo para el «Proyecto de Construcción Camino Norte Integrado - Yapacani».
5	Decreto Supremo N° 5129, de 6 de marzo de 2024	Con la finalidad de promover programas, proyectos y actividades de interés social, cultural, deportivo y otros para la celebración del Bicentenario del Estado Plurinacional de Bolivia, el presente Decreto Supremo tiene por objeto crear el "Programa Sueño Bicentenario".
6	Decreto Supremo N° 5130, de 8 de marzo de 2024	Con la finalidad de promover el empleo para mujeres en el sector de la construcción, el presente Decreto Supremo tiene por objeto transferir recursos al Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, destinados a la ejecución de proyectos de enlosetado de vías en áreas urbanas, para el "Programa de Enlosetado Comunitario: Mujeres Constructoras y Luchadoras".
7	Decreto Supremo N° 5133, de 13 de marzo de 2024	a) Autorizar la suscripción del Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento - CAF para financiar el "Proyecto de Construcción de la Carretera Uyuni-Hito LX Tramos 1 al 3"; b) Disponer la transferencia de los recursos externos de crédito a favor de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, en su condición de Organismo Ejecutor.
8	Decreto Supremo N° 5152, 24 de abril de 2024	a) Autorizar la suscripción del Contrato de Préstamo BOL-38/2024 con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA para financiar el «Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo - Fase II»; b) Disponer la transferencia de los recursos externos de crédito a favor del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, en su condición de Organismo Ejecutor.
9	Decreto Supremo N° 5158, 15 de mayo de 2024	a) Autorizar la suscripción del Contrato de Préstamo N° 5865/OC-BO con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID para financiar el "Programa Boliviano de Administración de Tierras para el Desarrollo Rural Sustentable"; b) Disponer la transferencia de los recursos externos de crédito a favor del Instituto Nacional de Reforma Agraria - INRA, en su condición de Organismo Ejecutor.
10	Decreto Supremo N° 5159, 15 de mayo de 2024	a) Autorizar la suscripción del Convenio de Préstamo 9643-BO con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF del Banco Mundial - BM para financiar el "Proyecto de Gestión Resiliente del Agua para Riego Comunitario y Familiar"; b) Disponer la transferencia de los recursos externos de crédito a favor del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en su condición de Organismo Ejecutor.

N°	DS	OBJETO
11	Decreto Supremo N° 5161, 22 de mayo de 2024	a) Autorizar la suscripción del Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento - CAF para financiar el «Programa Nacional de Implementación de Plazas y Museos del Bicentenario de Bolivia»; b) Disponer la transferencia de los recursos externos de crédito a favor del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, en su condición de Entidad Ejecutora y del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, en su condición de Entidad Co-Ejecutora.
12	Decreto Supremo N° 5179, 27 de junio de 2024	a) Autorizar la suscripción del Convenio de Préstamo 9695-BO con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF del Banco Mundial - BM para financiar el "Proyecto de Resiliencia Climática en el Sector Vial" b) Disponer la transferencia de los recursos externos de crédito a favor de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, en su condición de Organismo Ejecutor.
13	Decreto Supremo N° 5174, de 14 de agosto de 2024	En el marco del Convenio Financiero F.ROT./AID 12/006/00 para el "Programa de Colaboración al Proceso de Mejoramiento de los Esquemas y de las Condiciones de Ejercicio del Derecho a la Salud en Bolivia", el repago de las obligaciones, como el servicio de la deuda están a cargo de los Gobiernos Autónomos Municipales beneficiarios, de acuerdo al monto de los recursos asignados a cada uno por el Ministerio de Salud y Deportes, a través de Convenios Intergubernativos.
14	Decreto Supremo N° 5201, 14 de agosto de 2024	a) Autorizar la suscripción del Contrato de Préstamo BOL-39/2024 con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA para financiar el «Programa Nacional de Infraestructuras Complementarias para Espacios Deportivos en Unidades Educativas de Bolivia»; b) Disponer la transferencia de los recursos externos de crédito a favor del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, en su condición de Organismo Ejecutor.
15	Decreto Supremo N° 5204, 21 de agosto de 2024	a) Autorizar la suscripción del Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento - CAF para financiar el «Programa de Apoyo para la Gestión de Riesgos Ante Eventos Adversos del Clima para el Estado Plurinacional de Bolivia»; b) Disponer la transferencia de los recursos externos de crédito a la Libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro - CUT.
16	Decreto Supremo N° 5224, 11 de septiembre de 2024	a) Autorizar la suscripción del Contrato de Préstamo N° BO-O0010 con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID para financiar el «Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública»; b) Disponer la transferencia de los recursos externos de crédito a una Libreta Específica del Préstamo en la Cuenta Única del Tesoro - CUT.
17	Decreto Supremo N° 5248, 16 de octubre de 2024	Reglamentar la otorgación de la calidad de inversión preferente, incentivos generales e incentivos específicos, en el marco de la Ley N° 516, de 4 de abril de 2014, de Promoción de Inversiones.
18	Decreto Supremo N° 5264, 30 de octubre de 2024	Establecer lineamientos para la gestión y acceso al financiamiento climático, para promover el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado Plurinacional de Bolivia sobre el Cambio Climático.
19	Decreto Supremo N° 5267, 6 de noviembre de 2024	a) Se autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo, en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, a suscribir con la CAF un Contrato de Préstamo por un monto de hasta \$us110.000.000.- (CIENTO DIEZ MILLONES 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a financiar el "Programa Nacional de Puentes para el Desarrollo - Mi Puente".
20	Decreto Supremo N° 5297, 26 de diciembre de 2024	a) Autorizar la suscripción del Contrato de Préstamo y de Ejecución del Programa BMZ-No. 2021.6509.0 con el Kreditanstalt für Wiederaufbau – KfW, Frankfurt am Main, para financiar el "Programa Agua Potable y Alcantarillado en Áreas Periurbanas Fase V"; b) Autorizar la suscripción del Convenio Subsidiario para la transferencia de los recursos externos del Contrato de Préstamo y de Ejecución del Programa BMZ-No. 2021.6509.0 para el "Programa Agua Potable y Alcantarillado en Áreas Periurbanas Fase V".
21	Decreto Supremo N° 5299, 30 de diciembre de 2024	a) Autorizar la suscripción del Contrato de Préstamo Concesional GCL No.(2024) 25 TOTAL No.(805) con el Banco de Exportaciones e Importaciones de China – EXIMBANK para financiar el "Proyecto de Desarrollo, Ingeniería, Procura, Construcción y Puesta en Marcha de una Planta Refinadora de Zinc Oro"; b) Disponer la transferencia de los recursos externos de crédito a favor de la Empresa Metalúrgica Vinto, en su condición de Entidad Ejecutora.
22	Proyecto Decreto Supremo	a) Autorizar la suscripción del Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento - CAF para financiar el "Programa Presas Resilientes"; b) Disponer la transferencia de los recursos externos de crédito a favor del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en su condición de Organismo Ejecutor.
23	Proyecto Decreto Supremo	Autorizar al Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, la compra de vehículos destinados a los proyectos financiados con el Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva - FOIPP.
24	Proyecto Decreto Supremo	Incorporar en la estructura organizativa de apoyo funcional a la Presidenta o Presidente del Estado Plurinacional del Ministerio de la Presidencia a la Unidad de Promoción de Inversiones y Exportaciones.
25	Proyecto Decreto Supremo	Autorizar al Instituto Nacional de Estadística - INE, el incremento de la subpartida 25220 "Consultores Individuales de Línea", con la finalidad de dar continuidad a los operativos de campo de la Encuesta Continua de Empleo e Índice de Precios.
26	Proyecto Decreto Supremo	Establecer la Representación Presidencial para la Promoción de Inversiones y Exportaciones de Bienes y Servicios con Valor Agregado.

9. ATENCION Y PROCESAMIENTO DE DENUNCIAS GESTIONADAS POR HECHOS DE CORRUPCION EN EL MPD

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (UTLCC) del MPD, es responsable de gestionar denuncias por hechos o actos de corrupción con independencia en cumplimiento a la lucha contra la corrupción y llevar adelante las políticas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

Además, realiza el seguimiento a la página web de la entidad, a través de la actualización continua para facilitar el acceso a la información de toda la población boliviana, la difusión de material informativo relativo a principios, valores, para fortalecer la construcción de la Ética Pública y coadyuvar en el desarrollo armónico de la gestión pública, y promover la realización de las Rendiciones Públicas de cuentas, para garantizar el acceso a la información y la participación social.

De acuerdo con la Ley N° 974, “Ley de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción”, la UTLCC del MPD, es la instancia encargada de implementación de medidas de prevención y gestión de denuncias, a continuación, se presenta el siguiente detalle:

Cuadro 23: Denuncias Gestionadas, gestión 2024

Denuncias	Cantidad
Ingresadas (Recibidas)	14
Admitidas	2
Derivadas	11
Rechazadas	1
Admitidas pendientes al cierre de gestión	0
Admitidas concluidas	2
Admitidas concluidas con indicios de Responsabilidad Penal	0
Admitidas concluidas con indicios de Responsabilidad Civil	0
Admitidas concluidas con indicios de Responsabilidad Administrativa	0
Otras Admitidas concluidas	0
TOTAL	14

Fuente: Elaboración propia

10. GESTIONAR DENUNCIAS DE NEGATIVA INJUSTIFICADA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cuadro 24: Denuncias, gestión 2024

Denuncias Recibidas	Denuncias Pendientes	Denuncias Atendidas
2	0	2

Fuente: Elaboración propia

La UTLCC ha gestionado el 100% de denuncias ingresadas, así como el seguimiento y monitoreo a procesos legales y administrativos que emergieron de la gestión de denuncias garantizando su prosecución y conclusión.

11. PRINCIPALES RESULTADOS DE GESTIÓN

11.1. Viceministerio de Ciencia y Tecnología (VCT)

El VCT tiene como el objetivo principal definir políticas y estrategias para la gestión, promoción, fortalecimiento, financiación, protección y divulgación de la investigación, desarrollo e innovación, rescatando los saberes locales y conocimientos ancestrales de forma concurrente con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas, en el marco del PDES, para fortalecer la base productiva, la industrialización e impulsar el desarrollo integral de la sociedad.

En base a lo señalado a continuación se resume el compromiso y los resultados:

Cuadro 25: Resultados VCT

Compromiso	Compromiso Específico	Resultados
1. Ejecutar el programa de Becas y el fondo de Fomento al Desarrollo de Ciencia y Tecnología (FONDECYT).	1. Gestionar la otorgación de Becas de estudio de post grado y cursos de especialización	a. Se otorgaron 49 becas de Post Grado entre especialidades médicas, doctorados y maestrías.
	2. Fortalecer las capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en sectores sociales y productivos	b. Se implementó el Fondo de Fomento al Desarrollo de Ciencia y Tecnología (FONDECYT) a través de la Primera Convocatoria, en la cual se recibieron 111 propuestas de proyectos de investigación y desarrollo destinadas a atender 40 necesidades de investigación identificadas, se encuentran en la fase de priorización.
	3. Otros resultados alcanzados	c. Se reconoció a 30 trabajos ganadores del Premio Plurinacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en su décima versión.

Fuente: Elaboración propia

11.1.1. Descripción del Resultado

En la gestión 2024 el VCT de los compromisos planificados obtuvo los siguientes resultados:

a. Lanzamiento de la convocatoria del programa de Becas de Post Grado

Las Becas de estudios de post grado y cursos de especialización tienen la finalidad de promover la formación especializada de bolivianas y bolivianos para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y productivas del país en las mejores Instituciones de Educación Superior del mundo.

El 27 de diciembre de 2023, se realizó el lanzamiento de la 1ra Convocatoria para la Otorgación de 200 Becas de Post Grado en las modalidades de Doctorados, Maestrías y Especialidades Médicas, de las cuales, se otorgaron 49 Becas de Post Grado en países como Argentina, Chile, España, Irlanda, México y Reino Unido en los siguientes 13 sectores:

Cuadro 26: Beneficiarios de Becas por Sector, 2024

N°	Sector	Cantidad
1	Economía	10
2	Energía e Hidrocarburos	10
3	Recursos Hídricos	4
4	Salud	4
5	Hábitat y Vivienda	4
6	Industria	3
7	Medio Ambiente	3
8	TIC's	3
9	Educación	2
10	Transportes	2
11	Agropecuaria y Biotecnología	2
12	Cultura	1
13	Justicia	1
TOTAL		49

Fuente: Elaboración Propia

Es importante mencionar que los becarios contribuyen significativamente al desarrollo científico y tecnológico mediante la creación de conocimiento y la innovación en sectores estratégicos, fortaleciendo así el crecimiento de industrias y proyectos que promueven la autosuficiencia y el desarrollo económico del país. Además, sus áreas de especialización están alineadas con las prioridades nacionales, lo que permite el diseño y la implementación de iniciativas que impulsan el proceso de industrialización en Bolivia. Entre estas áreas destacan:

- **Especialidades Médicas**, como la Especialidad en Biología Médica Molecular, Médica en Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas, entre otros.
- **Maestrías**, como el Máster en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética, en Innovación en Productos Alimentarios, en Biotecnología y Ciencias de la Vida, entre otros.

- **Doctorados**, como el Doctorado en Tecnologías Industriales, Modelado Hidrodinámico Mejorado con Topografía y Batimetría Derivada, entre otros.

Estas especializaciones, no sólo abordan las necesidades actuales, sino que también contribuyen a construir una base sólida para el futuro desarrollo industrial del país.

Los becarios se forman en instituciones internacionales de prestigio, adquiriendo conocimientos avanzados y habilidades competitivas que los posicionan como líderes en sus áreas. Además, retornan al país con el compromiso de aplicar sus conocimientos en beneficio de la sociedad boliviana, incorporándose laboralmente en entidades o empresas del sector público, donde contribuyen directamente al desarrollo integral y sostenible del país.

b. Implementación del FONDECYT y lanzamiento de la Primera Convocatoria

El Fondo de Fomento al Desarrollo de Ciencia y Tecnología – FONDECYT tiene por objeto financiar el desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación a ser ejecutados por universidades bolivianas.

El 4 de abril de 2024 se lanzó la primera convocatoria del FONDECYT, para la presentación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, por parte de las universidades, que respondan a las necesidades de Entidades y Empresas de Sectores Estratégicos, Productivos y Otros de prioridad para el Estado.

La convocatoria fue dirigida a Universidades Públicas Autónomas, Universidades Indígenas, Universidades de Régimen Especial y Universidades Privadas que, a través de sus equipos de investigación y áreas administradoras de proyectos, buscan acceder a los recursos del FONDECYT.

El resultado de esta convocatoria fue altamente favorable, alcanzando 111 propuestas de proyectos de investigación de 14 universidades bolivianas orientadas a 40 necesidades de investigación de Empresas y Entidades Públicas Estratégicas, en los siguientes sectores:

- Agropecuario (43 proyectos).
- Hidrocarburos y Energías (32 proyectos).
- Industria (25 proyectos).
- Minería y Metalurgia (8 proyectos).
- Salud (3 proyectos).

En el marco del proceso de selección de proyectos, a la fecha, ya se cuenta con proyectos de investigación y desarrollo en fase de priorización orientados a responder las necesidades de investigación de Entidades y Empresas Públicas.

c. Premio Plurinacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PPCTI)

El PPCTI reconoce e incentiva la labor de investigadores, emprendedores de base tecnológica y otros profesionales vinculados a la investigación y desarrollo, cuyos trabajos contribuyan a la generación de conocimiento y respondan a una necesidad o problemática social, ambiental, tecnológica o productiva del país.

En la gestión 2024, se han entregado los reconocimientos de la décima versión del "Premio Plurinacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2023", en ocho áreas temáticas y dos categorías: A - Ciencia de excelencia; y B - Jóvenes investigadores (categoría incorporada en la gestión 2023, en adhesión a la conmemoración del "Año de la juventud rumbo al Bicentenario").

Para la décima versión del PPCTI, en total se presentaron 123 trabajos, obteniéndose 30 ganadores, a los que se entregaron reconocimientos e incentivos económicos que ascienden a un total de Bs.520.000, en premios, conforme al siguiente detalle:

Cuadro 27: Distribución de Entrega de Incentivos Económicos y Reconocimientos
(Expresado en Bolivianos)

ÁREAS TEMÁTICAS	Categoría A		Categoría B	
	Primer Lugar	Segundo Lugar	Primer Lugar	Segundo Lugar
1. Desarrollo agropecuario y tecnologías de alimentos	22.000,00	12.000,00	22.000,00	12.000,00
2. Energías y minería	22.000,00	12.000,00	22.000,00	12.000,00
3. Salud e industria del medicamento	22.000,00	12.000,00	22.000,00	12.000,00
4. Recursos naturales, medio ambiente y biodiversidad	22.000,00	12.000,00	22.000,00	12.000,00
5. Telecomunicaciones, Tecnologías de información y comunicación	22.000,00	12.000,00	22.000,00	12.000,00
6. *Saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos	22.000,00	12.000,00	22.000,00	
7. Emprendimientos de Base Tecnológica	22.000,00	12.000,00	22.000,00	12.000,00
8. *Sistemas de Control automático, transformación industrial y manufactura	22.000,00		22.000,00	12.000,00
SUB TOTAL - CATEGORÍA Y LUGAR	176.000,00	84.000,00	176.000,00	84.000,00
SUB TOTAL - POR CATEGORÍA	260.000,00		260.000,00	
TOTAL	520.000,00			

Fuente: Elaboración Propia

*En dos áreas temáticas, los trabajos presentados no alcanzaron el puntaje necesario para ser reconocidos.

11.2. Viceministerio de Planificación y Coordinación (VPC)

El VPC tiene como objetivo principal el conducir el proceso de planificación de desarrollo integral, en los niveles Nacional, Sectorial y Territorial en el largo, mediano y corto plazo, además de promover la formulación de políticas y estrategias, en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado.

En base a lo señalado a continuación se resume cada uno de los compromisos y los resultados:

Cuadro 28: Resultados VPC

Compromisos	Compromiso Específicos	Resultados
1. Desarrollar instrumentos para fortalecer la planificación del Estado a Largo Plazo.	1. Elaborar el reporte y/o informes consolidados del seguimiento a los planes, normativas específicas y otras, que contribuyen a la implementación del PDES.	a. Desarrollo de la Plataforma Integrada de Planificación del Sistema de Planificación Integral del Estado PIP-SPIE.
2. Ejercer como punto focal en la Gestión de financiamiento Climático ante Organismos Internacionales.	2. Realizar la evaluación de medio término a planes de mediano plazo, revisar propuestas de políticas sectoriales, coordinar programas/proyectos medioambientales y otros, así como alinear la Cooperación Internacional a la Planificación Nacional.	b. Gestión de financiamiento para proyectos climáticos ante fondos ambientales c. Decreto Supremo N°5264 del 30 de octubre de 2024

Fuente: Elaboración propia

11.2.1. Descripción del Resultado

En la gestión 2024, los resultados alcanzados del VPC son:

a. Desarrollo de la Plataforma Integrada de Planificación del Sistema de Planificación Integral del Estado PIP-SPIE.

El PIP-SPIE es una plataforma a través de la cual se realiza la formulación, seguimiento y evaluación de todos los planes establecidos en la Ley N°777 del SPIE, el cual permite contar con información oportuna, confiable, en línea y en tiempo real sobre avances y logros en la planificación del Estado Plurinacional de Bolivia.

El diseño conceptual del PIP-SPIE tiene un avance del 80%, cuenta con 10 módulos desarrollados para su implementación en la gestión 2025 y su aplicación en el nuevo periodo de planificación 2026-2030.

b. Gestión de financiamiento para proyectos ante fondos ambientales

El VPC en su rol de Punto Focal y Autoridad Nacional Designada (AND), ha realizado el seguimiento y gestión de proyectos ante fondos ambientales, en el marco de la lucha contra la crisis climática.

Los proyectos gestionados en el año 2024, ascienden a USD18,5 millones en calidad de donación, por un total de 6 proyectos que buscan mitigar (reducir las emisiones de gases invernadero) y adaptarse (aumentar la resiliencia climática) al cambio climático.

Cuadro 29: Proyectos Gestionados en calidad de Donación
(Expresado en dólares estadounidenses)

Proyectos gestionados	FONDO	MONTO (En USD)
1. Un sistema integrado para evaluar el estado de las perspectivas hidrológicas para apoyar a los sectores clave y las comunidades vulnerables de América del Sur a adaptarse al cambio climático y desarrollar resiliencia	FA	13.800.000,00
2. Gestión Sostenible de la Biodiversidad y los Recursos Naturales en el Altiplano Boliviano asociado a la Producción de Camélidos Sudamericanos	GEF	4.527.505,00
3. Proyecto piloto del Reporte a la convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la desertificación (CNULD)	GEF	120.000,00
4. Actualizada la Estrategia Nacional de Empoderamiento Climático (ENACE)	EUROCLIMA	55.515,00
5. Apoyo a la Elaboración del Primer Informe Nacional sobre la Implementación del Protocolo de Nagoya	GEF	32.850,00
6. Fortalecer la resiliencia Climática incrementando la seguridad hídrica en la cuenca amazónica	GCF ¹	-
TOTAL		18.535.870,00

Nota (1): El proyecto del GCF alcanza un valor de USD 402,9 millones que corresponde para los 8 países de la región, por lo cual el monto para Bolivia será posteriormente definido por el BID

Nota (2): Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) Fondo Verde para el Clima (GCF) Fondo de Adaptación (AF)

En este sentido, para realizar el seguimiento y monitoreo a los programas y/o proyectos climáticos, se elaboró un reporte dinámico que permite identificar los sectores con intervención climática, así como la alineación de la planificación nacional (PDES) y los compromisos internacionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

c. Decreto Supremo N°5264 del 30 de octubre de 2024

Se ha gestionado la aprobación del Decreto Supremo N°5264 del 30 de octubre de 2024, cuyo objeto es establecer lineamientos para la gestión y acceso a financiamiento climático, con la finalidad de promover el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado Plurinacional de Bolivia sobre el cambio climático a través de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas; que beneficia

a todo el territorio nacional y a todas las entidades públicas, empresas donde el Estado tenga mayor participación accionaria, sus filiales y subsidiarias, así como a personas naturales o jurídicas privadas, nacionales o extranjeras, que procuren encaminar programas y/o proyectos nacionales o subnacionales que tengan como objetivo la mitigación y/o adaptación al cambio climático para gestionar y acceder al financiamiento climático; para contribuir de esta manera a la participación de todos los organismos financiadores y promover la alineación de la Cooperación Internacional a la Planificación Nacional.

11.3. Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado (VPEE)

El VPEE tiene como objetivo principal definir políticas, desarrollar instrumentos y mecanismos para el fortalecimiento a la gestión empresarial pública y la promoción de inversiones, en el marco del PDES y el Modelo Económico Social Comunitario y Productivo y otras disposiciones aplicables.

En base a lo señalado a continuación se resume cada uno de los compromisos y los resultados:

Cuadro 30: Resultados VPEE

Compromisos	Compromiso Específicos	Resultados
1. Diseñar herramientas y/o instrumentos que coadyuven a la promoción de inversiones nacionales y/o extranjeras.	1. Elaborar instrumentos vinculadas a impulsar y hacer seguimiento a la inversión privada Nacional y Extranjera.	a. Se elaboró un marco normativo específico que operativiza la aplicación de la Ley N°516 de Promoción de Inversiones.

Fuente: Elaboración propia

11.3.1. Descripción del Resultado:

Con la aprobación del Decreto Supremo N°5248 de 16 de octubre de 2024 y su reglamentación específica aprobada mediante Resolución Ministerial N°245 de 22 de noviembre de 2024, se desarrolló un instrumento normativo que facilita la aplicación de la Ley N°516 de Promoción de Inversiones, toda vez que se reglamenta la otorgación de la calidad de inversión preferente, así como la otorgación de incentivos generales e incentivos específicos orientados a atraer inversión privada nacional y extranjera.

En la gestión 2024, los resultados alcanzados del VPEE son:

- a. Se aprobó el Decreto Supremo N°5248 que se constituye en un marco normativo específico que operativiza la aplicación de la Ley N°516 de Promoción de**

Inversiones.: Con la aprobación del Decreto Supremo N°5248 de 16 de octubre de 2024, se desarrolló un instrumento normativo que facilita la aplicación de la Ley N°516 de Promoción de Inversiones, toda vez que se reglamenta la otorgación de la calidad de inversión preferente, así como la solicitud de incentivos generales e incentivos específicos, permitiendo a los ministerios cabeza de sector realizar acciones de atracción de inversiones.

- b. Se desarrolló la reglamentación específica al Decreto Supremo N°5248, aprobado mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Planificación del Desarrollo para la solicitud de otorgación de la calidad de inversión preferente, así como incentivos generales e incentivos específicos.:** La Resolución Ministerial N°252 de 22 de noviembre de 2024 aprueba el Reglamento Específico para para la solicitud de otorgación de la calidad de inversión preferente, así como incentivos generales e incentivos específicos, constituyéndose en una guía para los ministerios cabeza de sector para la elaboración de dichas solicitudes, así como determinar los procedimientos internos a realizarse para atender los mismos.

11.4. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo del Estado (VIPFE)

El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo del Estado es responsable de gestionar el financiamiento externo y promover la ejecución de la inversión pública, con el objetivo principal de contribuir a la implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social, promoviendo la calidad de la inversión pública y su ejecución eficiente, otorgando asistencia técnica y capacitación a las entidades ejecutoras así como desarrollando normativa e instrumentos necesarios para facilitar la gestión y calidad de inversión, a fin de coadyuvar a la generación de condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.

En base a lo señalado a continuación se resume cada uno de los compromisos y los resultados:

Cuadro 31: Resultados VIPFE

Compromisos	Compromisos Específicos	Resultados
1. Fortalecer el seguimiento de la inversión pública para impulsar una mayor ejecución.	1. Gestionar la programación y realizar el seguimiento de la inversión de las entidades públicas.	a. Se ha contribuido a la reconstrucción económica mediante el seguimiento, evaluación y fortalecimiento a la ejecución de la inversión pública.
2. Desarrollar acciones orientadas hacia la	2. Gestionar la suscripción y/o aprobación de	b. Se ha contribuido a la reconstrucción económica

Compromisos	Compromisos Específicos	Resultados
diversificación de fuentes de financiamiento externo.	instrumentos de financiamiento externo para programas y proyectos.	mediante la gestión, suscripción, aprobación de programas y proyectos para financiamiento externo.

Fuente: Elaboración propia

11.4.1. Descripción del Resultado

Se ha contribuido a la reconstrucción económica mediante el seguimiento, evaluación y fortalecimiento a la ejecución de la inversión pública.

En la gestión 2024, se obtuvieron los siguientes resultados:

- a. Se ha contribuido a la reconstrucción económica mediante el seguimiento, evaluación y fortalecimiento a la ejecución de la inversión pública.**
- **Revertir la paralización de proyectos de inversión pública paralizados en la gestión 2020**

El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, realiza el seguimiento desde el 2021 a los proyectos identificados como paralizados en el 2020, consecuencia del gobierno de transición y los efectos de la pandemia por Covid-19, dichos proyectos correspondían tanto al nivel sectorial como al territorial.

En ese sentido, a diciembre de la presente gestión, se tiene 3.739 proyectos reactivados que, representa el 64% de reactivación sobre la base total de 5.836 proyectos identificados como paralizados, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 32: Detalle de Proyectos Reactivados a diciembre de 2024

(Expresado en número de proyectos y porcentaje)

Detalle de Proyectos	Nivel Central	Nivel Territorial	Total	%Total
Proyectos Reactivados	483	3.256	3.739	64%
Proyectos Paralizados	-	2.097	2.097	36%
Total, general	483	5.353	5.836	100%

Fuente: SISIN Web

En el nivel central se ha logrado el 100% de la reactivación de proyectos paralizados y en el nivel territorial, a través del seguimiento, se ha logrado el 61% de reactivación, asimismo, se continua con el monitoreo de los proyectos paralizados del nivel territorial, tomando en cuenta que es responsabilidad de las Entidades Públicas retomar dichos proyectos u otra medida en el marco de sus competencias.

- **Seguimiento y evaluación a la ejecución de la inversión pública**

El presupuesto de inversión pública aprobado para la gestión 2024 es de Bs29.318,98 millones, a diciembre de 2024, la ejecución alcanzó a Bs16.671,23 millones (que representa un 57% respecto al presupuesto aprobado), de los cuales Bs6.417,71 millones corresponde al sector productivo, Bs5.304,39 millones contempla al sector social, Bs4.175,58 millones al sector Infraestructura y Bs773,55 millones corresponde al Multisectorial, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 33: Inversión Pública por Sector Económico a diciembre de 2024

(Expresado en millones de Bolivianos y porcentajes)

Sector	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecución	%Ejec.
PRODUCTIVOS	16.290,23	16.343,46	6.417,71	39%
SOCIALES	6.596,72	9.508,82	5.304,39	80%
INFRAESTRUCTURA	5.185,94	5.888,01	4.175,58	81%
MULTISECTORIAL	1.246,09	1.471,57	773,55	62%
Total	29.318,98	33.211,86	16.671,23	57%

Fuente: SISIN Web

- **Desembolso de recursos y firma de contratos a través del Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación Económica de la Inversión Pública (FARIP)**

El Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP) es un fondo de Bs2.000 millones, autorizado por la Ley N°1389 de 24 de agosto de 2021, destinado a financiar las contrapartes locales de proyectos de inversión pública del sector salud, educación, saneamiento básico, entre otros, que cuenten con financiamiento externo y/o interno, que sean concurrentes con el Nivel Central del Estado.

Entre enero y diciembre de 2024, se han firmado contratos a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) por más de Bs131,9 millones, y se ha desembolsado más de Bs149,7 millones en favor de 138 proyectos de inversión pública que beneficiaron a 74 Entidades Territoriales Autónomas (ETAs).

Gráfico 9: FARIP Monto priorizado y desembolsado a diciembre 2024

(Expresado en millones de Bolivianos)



- **Lanzamiento de nuevas convocatorias del Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (FOCIPP)**

El Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (FOCIPP) es un fondo que financia proyectos productivos en municipios y gobiernos indígenas originarios campesinos. El objetivo del FOCIPP es mejorar las condiciones económicas y productivas de las comunidades, y contribuir a la soberanía alimentaria y económica del país.

Hasta la gestión 2024 se realizaron siete (7) convocatorias, donde se priorizaron Bs1.006,84 millones para financiar 114 proyectos de inversión, beneficiando a 104 municipios, de los cuales a la fecha se ejecutaron Bs543,72 millones.

Cuadro 34: Detalle de priorizaciones y ejecución por departamento, 2024

(Expresado en Número de Proyectos y Millones de Bolivianos)

Departamento	Nº de Proyectos	Nº de GAMs Beneficiados	Monto Priorizado	Ejec. A Dic 2024	%Part. Dptal. Ejec/Total
Chquisaca	18	16	151,08	97,84	18%
La Paz	20	20	188,70	47,89	9%
Cochabamba	17	15	176,74	123,83	23%
Oruro	15	14	88,40	53,71	10%
Potosí	10	10	75,14	44,16	8%
Tarija	7	5	86,61	48,68	9%
Santa Cruz	11	9	100,61	33,10	6%
Beni	7	6	49,60	38,52	7%
Pando	9	9	89,95	56,00	10%
TOTAL	114	104	1.006,84	543,72	100%

Fuente: SISIN Web

- **100% de recursos comprometidos del Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo BOL-34/2021**

Hasta la gestión 2024 se priorizó la totalidad de los recursos del Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo BOL-34/2021, para la implementación de proyectos de infraestructura, a través de intervenciones de pequeña escala, en espacios urbanos y rurales públicos a nivel nacional.

Se priorizó 302 proyectos de inversión, beneficiando a 244 municipios, a diciembre de 2024 se tiene una ejecución acumulada de Bs537,56 millones.

Cuadro 35:: Detalle de priorizaciones y ejecución por departamento, 2024

(Expresado en Número de Proyectos y Millones de Bolivianos)

Departamento	Nº de Proyectos	Nº de GAMs Beneficiados	Monto Priorizado	Ejec. A Dic 2024	%Part. Dptal. Ejec/TOTAL
Beni	17	15	46,04	35,36	7%
Chuquisaca	107	71	207,73	148,08	28%
Cochabamba	42	39	110,45	88,27	16%
La Paz	47	33	92,20	83,03	15%
Oruro	28	27	74,51	62,37	12%
Pando	10	9	25,17	19,70	4%
Tarija	27	26	74,12	50,20	9%
Potosí	14	14	39,14	27,23	5%
Santa Cruz	10	10	28,53	23,31	4%
TOTAL	302	244	697,90	537,56	100%

Fuente: SISIN Web

b. Se ha contribuido a la reconstrucción económica mediante la gestión, suscripción, aprobación de programas y proyectos para financiamiento externo.

- **Gestionar financiamiento externo para la ejecución de programas y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico**

En la gestión 2024, se ha gestionado la suscripción de 14 contratos de préstamo para el financiamiento de programas y proyectos de importancia fundamental para el país, por un importe de \$us1.628,9 millones, de los cuales 3 préstamos fueron aprobados por la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) por un monto de \$us301,4 millones.

Asimismo, se realizan las gestiones para la aprobación de los créditos suscritos en las gestiones 2023 y 2024, ante la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) en virtud

a lo establecido en la normativa vigente. En ese sentido, se encuentran pendientes de aprobación 15 proyectos de Ley de contratos para financiamiento externo, por un monto de \$us1.338,3 millones.

Cuadro 36: Contratos de préstamo suscritos en la gestión 2024
(Expresado en dólares estadounidenses)

N°	Organismo Financiado	Proyecto - Programa	Monto Contratado (USD)	Fecha de Firma	N° Ley
1	BID	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN URBANA, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MOVILIDAD URBANA DE SUCRE	43.000.000	18/1/2024	1573
2	CAF	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CAMINO NORTE INTEGRADO - YAPACANÍ	35.000.000	27/2/2024	1574
3	CAF	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA UYUNI - HITO LX TRAMOS 1 AL 3.	223.420.000	20/3/2024	1581
4	BID	Programa de Integración Urbana: Parque Lineal para La Paz y El Alto	30.000.000	25/1/2024	En gestión.
5	FONPLATA	Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo Fase II	100.000.000	10/5/2024	En gestión.
6	BANCO MUNDIAL	Proyecto de Gestión Resiliente del Agua para Riego Comunitario y Familiar	150.000.000	20/5/2024	En gestión.
7	BID	Programa Boliviano de Administración de Tierras para el Desarrollo Rural Sustentable	40.000.000	23/5/2024	En gestión.
8	CAF	Programa Nacional De Implementación de Plazas y Museos del Bicentenario de Bolivia	75.000.000	6/6/2024	En gestión.
9	BANCO MUNDIAL	Proyecto de Resiliente Climática en el Sector Vial	118.500.000	28/6/2024	En gestión.
10	FONPLATA	Programa Nacional de Tinglados para Espacios Deportivos en Unidades Educativas de Bolivia	50.000.000	29/8/2024	En gestión.
11	CAF	Programa de Apoyo para la Gestión de Riesgos ante Eventos Adversos del Clima para el Estado Plurinacional de Bolivia	75.000.000	9/9/2024	En gestión.
12	BID	PRÉSTAMO CONTINGENTE PARA EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES Y DE SALUD PUBLICA	250.000.000	17/9/2024	En gestión.
13	CAF	Contrato de Préstamo "Programa Nacional de Puentes para el Desarrollo (Mi Puente)"	110.000.000	1/12/2024	En gestión.
14	EXIMBANK CHINA	Contrato de Préstamo Concesional "Proyecto de Desarrollo, Ingeniería, Procura, Construcción y Puesta en Marcha de una Planta Refinadora de Zinc Oruro"	329.000.000	30/12/2024	A ser gestionada.
TOTAL			1.628.920.000		

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 37: Proyectos de Ley de contratos para financiamiento remitidos a la ALP
pendientes de aprobación, gestiones 2023 y 2024**
(Expresado en dólares estadounidenses)

N°	Organismo Financiator	Proyecto - Programa	Monto Contratado	Fecha de Firma
1	BID	Programa de Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo II	52.000.000	24/1/2023
2	JICA	Préstamo de Apoyo de Emergencia para la Respuesta a la Situación de COVID-19 (15 Mil millones de yenes) Adenda N° 1 al Contrato de Préstamo CFA 9545 -	100.000.000	30/3/2023
3	CAF	"Proyecto Construcción de la Doble Vía Caracollo - Colomi: Tramo 2B Confital - Bombeo"	88.000.000	28/7/2023
4	BID	Programa de Ampliación de la Red de Mi Teleférico para una Movilidad Eléctrica Sostenible e Inclusiva para La Paz	62.000.000	24/11/2023
5	KFW – Cooperación Alemana	Programa Generación de Energía Renovable – Proyecto: "Planta Solar Contorno Bajo I" (Euros34 millones)	37.840.000	22/12/2023
6	BID	Programa de Integración Urbana: Parque Lineal para La Paz y El Alto	30.000.000	25/1/2024
7	FONPLATA	Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo Fase II	100.000.000	10/5/2024
8	BANCO MUNDIAL	Proyecto de Gestión Resiliente del Agua para Riego Comunitario y Familiar	150.000.000	20/5/2024
9	BID	Programa Boliviano de Administración de Tierras para el Desarrollo Rural Sustentable	40.000.000	23/5/2024
10	CAF	Programa Nacional De Implementación de Plazas y Museos del Bicentenario de Bolivia	75.000.000	6/6/2024
11	BANCO MUNDIAL	Proyecto de Resiliencia Climática en el Sector Vial	118.500.000	28/6/2024
12	FONPLATA	Programa Nacional de Infraestructuras Complementarias para Espacios Deportivos en Unidades Educativas de Bolivia	50.000.000	29/8/2024
13	CAF	Programa de Apoyo para la Gestión de Riesgos ante Eventos Adversos del Clima para el Estado Plurinacional de Bolivia	75.000.000	9/9/2024
14	BID	Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Publica	250.000.000	17/9/2024
15	CAF	Contrato de Préstamo "Programa Nacional de Puentes para el Desarrollo (Mi Puente)"	110.000.000	5/12/2024
TOTAL			1.338.340.000	

Fuente: Elaboración propia

- **Gestión de nuevas fuentes de financiamiento para la ejecución de programas y proyectos**

Se realizaron las debidas diligencias para el acceso a organismos internacionales como el Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB), New Development Bank – Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (NDB – BRICS), Exim Bank India (IEB) y el Fondo Saudita para el Desarrollo (SFD) que se constituyen en fuentes alternativas de financiamiento de proyectos que contribuyen al desarrollo económico y social del país.

Como parte de este proceso se realizó el análisis y evaluación de requisitos, costos y beneficios de la adhesión de Bolivia a dichos organismos; se concretaron reuniones de coordinación y atendieron las consultas y requerimientos de información de potenciales nuevos financiadores, lo cual permiten continuar las gestiones de debida diligencia.

- **Proyectos financiados con Recursos de Contravalor (Donación)**

Son fondos que se originan de convenios de cooperación financiera (donaciones, desendeudamiento, monetizaciones, saldos de créditos) de Organismos Internacionales o Gobiernos Extranjeros y que conforman recursos de contrapartida asociados a la fuente de financiamiento "Tesoro General de la Nación", administrados por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

Los recursos de contravalor (considerados en general como donación), son asignados a programas y proyectos de inversión, que son ejecutados por diferentes Entidades Públicas de la Administración Central y Entidades Territoriales Autónomas, en el marco de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento (CIF) vigentes.

Durante la gestión 2024 se han ejecutado 21 proyectos de inversión, de los cuales 19 cuentan con Convenios Interinstitucionales de Financiamiento (CIF) suscritos en gestiones anteriores, que actualmente se están vigentes y en ejecución, y dos nuevos, suscritos en la gestión 2024 (uno para financiamiento de un estudio de preinversión en el sector Culturas para la "Refacción y Adecuación del Centro Cultural y Librería del Fondo de Cultura Económica" ejecutado por la Vicepresidencia y el segundo en el sector energía para la Construcción de una Planta Solar en Guayaramerín a cargo de la Empresa Nacional de Electricidad).

El monto comprometido en los Convenios Interinstitucionales Financiamiento para la ejecución de los 21 proyectos mencionados, asciende a Bs270.351.682,13 de los cuales Bs35.337.057,30 se han desembolsado en la gestión 2024. El detalle se muestra en el cuadro a continuación.

Cuadro 38: Proyectos en Ejecución

(Expresado en Bolivianos)

Nº	PROYECTO	SECTOR	COMPROMISO (Bs)	DESEMBOLSADO 2024	PORCENTAJE (%)
1	FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RADIOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (RPOS) Y MEDIOS ESTATALES DE RADIO DIFUSIÓN	COMUNICACIONES	4.245.540,00	1.611.050,00	4,56
2	EQUIPAMIENTO DE LA CARRERA DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PATACAMAYA	EDUCACIÓN	900.632,10	860.292,00	2,43

N°	PROYECTO	SECTOR	COMPROMISO (Bs)	DESEMBOLSADO 2024	PORCENTAJE (%)
3	CONSTRUCCIÓN PLANTA SOLAR GUAYARAMERIN	ENERGIA	37.239.248,16	0,00	0,00
4	HERRAMIENTA EDUCATIVA AUDIOVISUAL EN LA TEMÁTICA DE VALORES DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD	JUSTICIA	576.458,02	203.858,02	0,58
5	REFACCIÓN ADECUACIÓN CENTRO FONDO DE CULTURA ECONÓMICA (EDTP)	CULTURA	115.000,00	100.000,00	0,28
6	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE H°C° EN EL VILLAR - EL DORADO	RECURSOS HIDRICOS	2.981.647,00	1.089.105,70	3,08
7	CONSTRUCCIÓN PRESA LAGUNA LAURAWANI - BATALLAS	RECURSOS HIDRICOS	20.927.048,60	4.578.082,76	12,96
8	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO MIRAFLORES	RECURSOS HIDRICOS	6.886.515,00	838.164,52	2,37
9	EDTP MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA LAYURI-KALA JAHUIRA, MUNICIPIO DE ACHOCALLA (EDTP)	RECURSOS HIDRICOS	201.913,00	170.000,00	0,48
10	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA RIO BARRAS - URUO	RECURSOS HIDRICOS	1.497.299,02	0,00	0,00
11	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA VICHAJLUPE - URUO	RECURSOS HIDRICOS	2.904.245,59	0,00	0,00
12	OBRAS DE CONTROL HIDRÁULICO EN ZONAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE VILLAMONTES 1RA FASE	RECURSOS HIDRICOS	5.028.300,00	0,00	0,00
13	AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DISTRITO 7 FASE IV – EL ALTO	SANEAMIENTO BÁSICO	31.803.291,08	605.672,59	1,71
14	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE MALLIRI	SANEAMIENTO BÁSICO	2.392.746,00	752.746,00	2,13
15	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SAN BENITO	SANEAMIENTO BÁSICO	23.644.013,00	10.624.340,54	30,07
16	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE PORTACHUELO	SANEAMIENTO BÁSICO	8.193.807,00	4.000.000,00	11,32
17	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONA ESTE Y OESTE DISTRITO SIETE - VIACHA	SANEAMIENTO BÁSICO	57.018.269,99	121.440,43	0,34
18	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO SENDA B CALAMINAS (TRAMO I)	TRANSPORTES	6.913.458,00	3.000.000,00	8,49
19	PUENTE VEHICULAR AROMA	TRANSPORTES	25.269.181,22	0,00	0,00
20	CONSTRUCCIÓN CENTRO ARTESANAL CHUQUISACA - SUCRE	TURISMO	28.366.855,00	3.802.906,85	10,76
21	RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN TEMPLO SANTIAGO DE LA FRONTERA	TURISMO	3.246.214,35	2.979.397,89	8,43
TOTAL			270.351.682,13	35.337.057,30	100,00

Fuente: Cartera de Proyectos de los Recursos de Contravalor

Los proyectos financiados con recursos de contravalor, contribuyen al desarrollo de los sectores de comunicación, educación, energía, recursos hídricos, saneamiento básico, transportes, turismo justicia y culturas, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 39: Detalle de Proyectos por Sectores
(Expresado en Bolivianos)

Sector	Número de Proyectos	Monto (Bs)	Porcentaje (%)
COMUNICACIONES	1	4.245.540,00	1,57
EDUCACIÓN	1	900.632,10	0,33
ENERGÍA	1	37.239.248,16	13,77
RECURSOS HÍDRICOS	7	40.426.968,21	14,95
SANEAMIENTO BÁSICO	5	123.052.127,07	45,52
TRANSPORTES	2	32.182.639,22	11,90
TURISMO	2	31.613.069,35	11,69
JUSTICIA	1	576.458,02	0,21
CULTURA	1	115.000,00	0,04
Total	21	270.351.682,13	100,00

Fuente: Cartera de Proyectos de los Recursos de Contravalor

En la gestión 2024, fueron concluidos y entregados siete proyectos financiados con recursos de contravalor, uno correspondiente a fortalecimiento institucional en el sector energía y seis proyectos de inversión en los sectores de saneamiento básico y, urbanismo y vivienda, como se observa en los siguientes cuadros.

Cuadro 40: Proyecto de Fortalecimiento Institucional Concluido, Gestión 2024
(Expresado en Bolivianos)

N°	PROGRAMA/PROYECTO	SECTOR	INICIO	FIN	COMPROMISO
1	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS DE VIABILIDAD DEL PROYECTO DE GUAYARAMERIN Y RECONOCIMIENTO DEL PROYECTO ITÉNEZ	ENERGIA	23/09/2019	20/02/2024	585.839,11

Fuente: Cartera de Proyectos de los Recursos de Contravalor

Cuadro 41: Proyectos de Inversión Financiados con Recursos de Contravalor (Donación) Concluidos, Gestión 2024
(Expresado en Bolivianos)

N°	PROGRAMA/PROYECTO	SECTOR	INICIO	FIN	COMPROMISO
1	AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DISTRITO 8 - EL ALTO	SANEAMIENTO BÁSICO	29/06/2016	09/04/2024	23.914.641,01
2	AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR NOR OESTE – EL ALTO	SANEAMIENTO BÁSICO	09/08/2017	15/04/2024	25.472.911,90
3	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CARAPARÍ	SANEAMIENTO BÁSICO	29/10/2020	05/08/2024	2.552.637,00
4	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE TILATA FASE I	SANEAMIENTO BÁSICO	28/02/2019	16/09/2024	35.061.805,75
5	MEJORA DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ENTRE RÍOS	URBANISMO Y VIVIENDA	15/02/2018	21/10/2024	3.303.627,00
6	MEJORA DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CHIMORÉ - AV. LOS PINOS	URBANISMO Y VIVIENDA	31/03/2022	01/08/2024	2.340.296,00
TOTAL					92.645.918,66

Fuente: Cartera de Proyectos de los Recursos de Contravalor

- **Implementación de Programas de Preinversión**

El Programa Multisectorial de Preinversión II tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico y social del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el financiamiento de estudios de preinversión, para la conformación de una cartera de proyectos de inversión pública, estratégicos acordes con la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025.

Durante la gestión 2024 se dio continuidad con la puesta en marcha del Programa Multisectorial de Preinversión II con recursos de financiados por CAF por \$us30 millones, obteniendo una cartera de 34 Estudios, de los cuales se cuenta con 20 convenios suscritos y 14 Convenios en gestiones para su suscripción, con un financiamiento de \$us14,8 millones que posteriormente podrán pasar a fase de inversión.

Cuadro 42: Nuevos Estudios en Gestión de Financiamiento para el Programa Multisectorial de Preinversión II

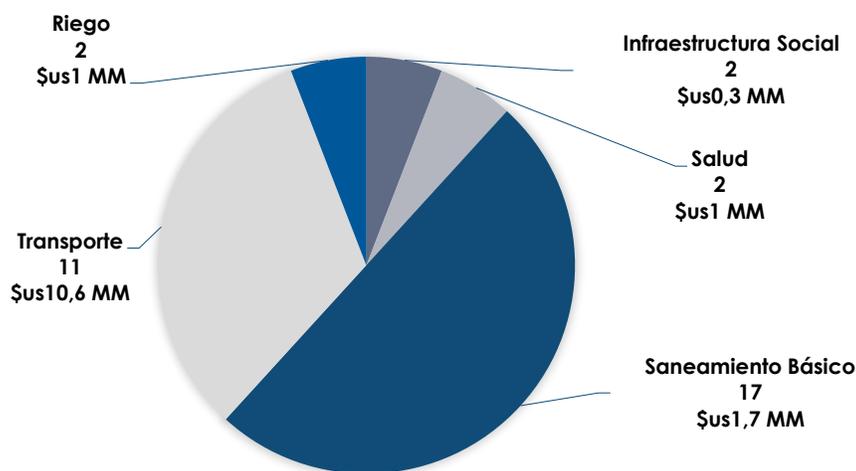
(Por Sector y departamento beneficiado)

Sector	Departamento	Nº Estudios	Monto (\$us)	Porcentaje (%)
Infraestructura Social	Cochabamba	1	225.760,87	2
	La Paz	1	152.275,57	1
Sub Total - Infraestructura Social		2	378.036,44	3
Riego	La Paz	1	447.287,75	3
	Tarija	1	576.920,39	4
Sub Total - Riego		2	1.024.208,14	7
Salud	La Paz	1	545.401,73	4
	Santa Cruz	1	546.827,37	4
Sub Total - Salud		2	1.092.229,09	7
Saneamiento Básico	Chuquisaca	4	340.163,53	2
	Cochabamba	4	450.840,94	3
	La Paz	3	252.668,85	2
	Pando	1	132.674,35	1
	Santa Cruz	4	385.903,68	3
	Tarija	1	119.997,62	1
Sub Total - Saneamiento Básico		17	1.682.248,96	11
Transporte	Beni	1	455.700,41	3
	Cochabamba	1	2.238.341,30	15
	La Paz	1	580.830,61	4
	Potosí	1	359.078,72	2
	Potosí, Tarija, Chuquisaca	1	1.481.944,61	10
	Santa Cruz	4	4.405.299,54	30
	Tarija	2	1.126.881,39	8
Sub Total - Transporte		11	10.648.076,59	72
TOTALES		34	14.824.799,22	100

Fuente: Cartera de Proyectos Programa Multisectorial de Preinversión II

Gráfico 10: 34 Nuevos Estudios en Gestión de Financiamento para el Programa Multisectorial de Preinversión II

(Por Sector beneficiado y en millones de dólares)



El Programa de Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo II, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de \$us52 millones, destinados a una nueva cartera de Estudios de Preinversión para diferentes sectores, se encuentra actualmente en gestión de aprobación por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

El Programa Multisectorial de Preinversión – PROMULPRE tiene como objetivo promover el desarrollo económico y social de Bolivia, mediante el financiamiento de estudios de preinversión para la conformación de una cartera de proyectos de inversión pública estratégicos de la Agenda Patriótica 2025, asociados infraestructura económica y social, servicios básicos y medio ambiente. Durante la gestión 2024 se ha concretado la gestión de Financiamento con la suscripción de 2 nuevos Convenios para la elaboración de Estudios de Preinversión.

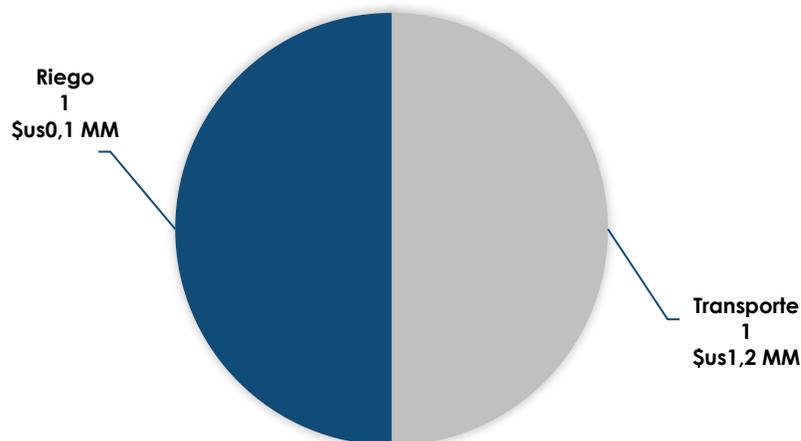
Cuadro 43: Nuevos Estudios en Gestión de Financiamento para el Programa Multisectorial de Preinversión

(Por Sector y departamento beneficiado)

Sector	Departamento	Nº Estudios	Monto (\$us)	Porcentaje (%)
Transporte	Santa Cruz	1	1.185.943,95	89
Sub Total - Transporte		1	1.185.943,95	89
Riego	Beni	1	142.892,65	11
Sub Total - Riego		1	142.892,65	11
TOTALES		2	1.328.836,60	100

Fuente: Cartera de Proyectos Programa Multisectorial de Preinversión (CFA 8296)

Gráfico 11: 2 Nuevos Convenios para Estudios de Preinversión Financiados con el Programa Multisectorial de Preinversión
(Por Sector beneficiado)



El Programa de Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo, tiene como objetivo apoyar al Estado Plurinacional en sus esfuerzos para mejorar la calidad de la inversión pública a fin de facilitar la gestión de financiamiento e inversión, a través del financiamiento de estudios de preinversión para proyectos estratégicos.

En tal sentido, se financiaron 40 Estudios de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP), con recursos del Programa de Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo provenientes del Contrato de Préstamo 3534/BL-BO, de los cuales, al 31 de diciembre de 2024 se concretó la ejecución y conclusión de 35 EDTP por un importe de \$us20,4 millones de dólares, que posteriormente podrán pasar a fase de inversión.

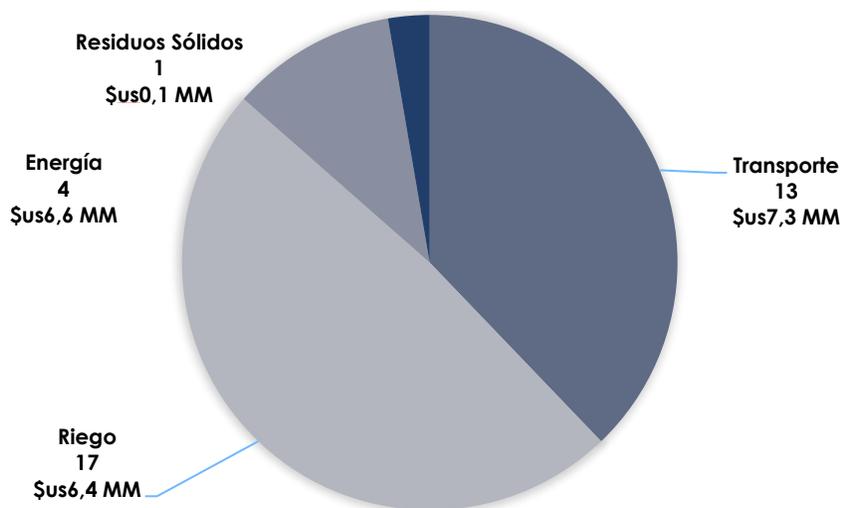
Cuadro 44: Estudios ejecutados y concluidos financiados con el Programa de Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo
(Por Sector y departamento beneficiado)

Sector	Departamento	Nº Estudios	Monto (\$us)	Porcentaje (%)
Energía	Cochabamba	2	3.113.540,71	15
	Potosí	1	1.344.503,72	7
	Santa Cruz	1	2.195.264,38	11
Sub Total - Energía		4	6.653.308,81	33
Residuos Sólidos	La Paz	1	97.775,16	0
Sub Total - Residuos Sólidos		1	97.775,16	0
Riego	Cochabamba	4	979.890,37	5
	Chuquisaca	1	335.207,39	2
	La Paz	6	427.633,15	2
	Santa Cruz	2	952.760,31	5
	Tarija	4	3.716.228,01	18
Sub Total - Riego		17	6.411.719,23	31
Transporte	Beni	1	312.296,72	2

Sector	Departamento	Nº Estudios	Monto (\$us)	Porcentaje (%)
	Cochabamba	1	305.475,74	1
	La Paz	2	1.646.516,28	8
	La Paz - Cochabamba	1	749.993,83	4
	Santa Cruz	7	3.871.720,39	19
	Tarija	1	392.260,53	2
Sub Total - Transporte		13	7.278.263,49	36
TOTALES		35	20.441.066,69	100

Fuente: Cartera de Proyectos Programa de Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo

Gráfico 12: 37 Estudios ejecutados y concluidos financiados con el Programa de Apoyo a la Preinversión para el Desarrollo
(Por Sector beneficiado)



12. ASPECTOS DE GESTIÓN NOTABLES

Bolivia se encuentra en un momento histórico decisivo. A medida que nos acercamos al Bicentenario de nuestra independencia, es fundamental reflexionar sobre los avances alcanzados y los desafíos que aún enfrentamos. En este contexto, la Rendición Pública de Cuentas Final 2024 es un espacio clave para presentar a la población los logros y transformaciones impulsados por el Gobierno Nacional. Este informe detalla los avances y retos que hemos superado, así como las estrategias que nos permitirán consolidar un país más productivo, soberano y con justicia social para todas y todos los bolivianos.

a. Bolivia, país con riqueza natural incomparable

Bolivia es uno de los países más ricos y diversos en recursos naturales del mundo y por

más de un siglo nuestro país se ha planteado el desafío de convertir esta riqueza natural en desarrollo industrial.

Pero, ¿qué ha determinado que, en el pasado, no se haya consolidado un país industrializado?

Históricamente, nuestro país ha dependido de la exportación de materias primas, desde la minería de la plata, al estaño; pero no impulsaban la industria nacional.

Pese a que existieron varios intentos por industrializar el país, éstos fallaron debido a factores como: la volatilidad de los precios de las materias primas, la falta de continuidad en las políticas, poca o inexistente integración vial e infraestructura, un mercado interno reducido, además de políticas que favorecieron el comercio de productos importados.

No obstante, ahora nos encontramos en un escenario completamente diferente, en una primera etapa, recuperamos y aprovechamos nuestros recursos naturales de sectores productivos estratégicos. Con esto, pudimos generar un excedente económico indispensable para redistribuir esos ingresos y dirigirlos a sectores generadores de ingresos y empleo, que contribuyen al desarrollo de país, a fortalecer el mercado interno, las cadenas de valor, y a dirigir el proceso de diversificación de la economía.

b. Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones

Estamos sentando las bases para el cambio estructural de nuestro país, iniciando el salto hacia una nueva Bolivia, industrializada.

La vocación del Gobierno Nacional, ha sido netamente productiva, con el objetivo de generar una economía de base ancha, con nuevas industrias que beneficien a todas y todos los bolivianos. Ese es el reto que asumimos, ese es el horizonte que tenemos a futuro.

La política de industrialización tiene el objetivo de dar valor agregado a nuestra producción, sustituir importaciones y potenciar las exportaciones.

La construcción de plantas industriales de pequeña y gran escala permite generar una cadena de producción y distribución. Esto, asegura un mercado para los pequeños productores y les permite proyectar inversiones a futuro con mayores niveles de producción.

En este sentido, es que, la industria de alimentos toma un papel clave en este proceso,

se están edificando plantas industriales de productos agropecuarios, estratégicamente ubicadas en distintas regiones a nivel nacional, abarcando la industrialización de productos agrícolas y pecuarios.

Avanzamos también en la construcción de plantas de agroinsumos, fertilizantes y bioinsumos en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Potosí y Beni.

Pero no termina ahí, la política de industrialización también abarca la industria pesada y de mayor impacto en la estructura económica nacional.

Por otro lado, durante años, fuimos únicamente guardianes del salar, con una riqueza paisajística hermosa y única en el mundo. Esa inmensidad blanca esconde una de las mayores riquezas del planeta: el litio.

Hoy, estamos pasando de ser los guardianes del "oro blanco del siglo XXI", a ser protagonistas en la transición energética global. Dimos inicio a la era del litio, firmamos acuerdos con empresas líderes en tecnología para la implementación de complejos industriales con base en el litio en los salares de Potosí y Oruro. Esto es un paso fundamental para la nueva Bolivia.

También tenemos presente la conformación de la industria de la química básica en Potosí, donde se producirán insumos indispensables para el sector industrial como el ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, hidróxido de sodio, así como carbonato de sodio e hidróxido de calcio; químicos que son insumos esenciales para la generación de otras industrias.

En Santa Cruz, hace un par de semanas, se inauguró uno de los proyectos más anhelados durante décadas: el Complejo Siderúrgico del Mutún; vamos a producir barras corrugadas para la construcción y alambrión; como un paso fundamental para la sustitución de importaciones.

Trabajamos en alternativas para dejar la dependencia de los combustibles tradicionales y superar las dificultades coyunturales; es así que, tanto en Santa Cruz como en El Alto se encuentran las plantas de biocombustible, donde se producirá combustible a partir de fuentes biológicas renovables. ¿Y de dónde saldrán estas fuentes? Pues de un complejo industrial que contempla cuatro plantas procesadoras y extractoras de aceites que estarán en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Beni y centros de acopio en La Paz, Cochabamba, Oruro, Santa Cruz y Tarija.

El cambio es estructural, la construcción e inicio de operaciones de estas plantas, conducirán a un aumento significativo en los ingresos de las regiones. Por ejemplo,

municipios como San Lucas en Chuquisaca podrá duplicar su presupuesto con los ingresos que genere la Planta de industrialización del durazno, que se encuentra ubicada en esa región. O, en Tarija en el municipio de El Puente, con la Planta de ajo; de similar forma, en los municipios de Buena Vista, Santuario de Quillacas, San Pedro de Quemes, Santa Rosa del Abuná; en los que los ingresos de las Plantas industriales que allí se construyen generarán significativos incrementos en su presupuesto.

Empezamos a recoger los frutos de la industrialización y varias plantas están en proceso de puesta en funcionamiento y otras ya están operando; destacamos nuestra planta de fertilizantes granulados NPK en Cochabamba, la planta de biodiesel en Santa Cruz, la planta de granos en el departamento de Tarija; y como no mencionar nuevamente, la Planta Siderúrgica del Mutún el gigante dormido que ya despertó.

c. La industrialización como puntal del cambio estructural

La estrategia de industrialización con sustitución de importaciones, es el eje central de la planificación de mediano plazo de nuestro país; y es integral, porque impulsa otras medidas que se dirigen en el mismo sentido.

Implementamos el fondo SI BOLIVIA que otorga créditos productivos en favor de micro, pequeños, medianos y grandes empresarios que necesitan capital de operación y/o de inversión. Hasta febrero de 2025 se ha desembolsado un total de Bs1.822 millones, beneficiando a más de 13.900 productores.

Por otro lado, se lanzó la aplicación CONSUME LO NUESTRO que fomenta el consumo de productos hechos en Bolivia. Hasta febrero de 2025, se ha inyectado a la economía Bs659 millones en beneficio de 1.487 unidades productivas.

Esta es una muestra clara del trabajo que ha tomado el Gobierno Nacional. Pero nada de esto sería posible sin el capital más valioso: el humano.

Para ello, el Gobierno Nacional impulsa la capacitación y especialización de la fuerza laboral. Este proceso incluye:

Por un lado, la implementación de un Fondo de Fomento al Desarrollo de Ciencia y Tecnología dirigido al financiamiento de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación por parte de universidades del territorio nacional.

Por otro lado, se otorgaron becas de post grado a estudiantes, con la finalidad de promover la formación especializada para el fortalecimiento y desarrollo de

capacidades científicas, tecnológicas y productivas en el país.

Para atender y potenciar el capital humano, primero debemos conocerlo a profundidad. Por ello es indispensable contar con datos certeros sobre su composición, tamaño y distribución, para identificar las necesidades reales de nuestra población y orientar las políticas públicas de manera efectiva. Aquí es donde el censo juega un papel crucial, ya que sienta las bases para planificar el desarrollo del país con una visión integral y equitativa.

El censo que desarrollamos el pasado año demuestra que cuando nos unimos podemos alcanzar grandes logros. El Censo 2024 fue el más moderno, participativo y transparente de nuestra historia.

Por primera vez, el censo contó con una cartografía estadística actualizada y georreferenciada asegurando precisión y claridad en los datos provenientes de cada rincón del territorio nacional. Además, este censo fue el más participativo de nuestra historia, movilizándolo a más de 500 mil personas en un esfuerzo colectivo sin precedentes.

Gracias al trabajo realizado casa por casa, se registraron las características de cada vivienda, las condiciones de vida de las familias bolivianas y el número de habitantes, utilizando un cuestionario construido con la colaboración de actores de todos los niveles del Estado y la sociedad.

d. Superando todo obstáculo, avanzamos sin descanso

Estamos sentando las bases para el cambio estructural del país en medio de un escenario político y social profundamente complejo. En noviembre de 2020, cuando recibimos el país, no sólo enfrentamos la necesidad de recuperar la democracia tras la irrupción constitucional, sino también el enorme desafío de combatir a la pandemia y reconstruir la estabilidad económica en medio de un panorama mundial desafiante y un entorno nacional complejo.

Hemos vencido a la pandemia, pero el mundo se enfrenta a una desaceleración económica y niveles de crecimiento que se mantienen por debajo de los registrados previo al 2019.

La inflación mantiene niveles altos principalmente en los rubros de alimentos; tensionado también, por las políticas ultra proteccionistas que aplica Estados Unidos; lo que implica que las economías mantendrán aun niveles altos de tasas de interés para contener este fenómeno, generando un escenario de incertidumbre global.

A nivel interno se tiene un escenario altamente politizado, que ha llevado a ciertos actores políticos a tomar acciones que no buscan el bienestar de la población boliviana, sino frenar el progreso por apetitos mezquinos y personales. Prueba de ello son los bloqueos que afectaron al país y dejaron millonarias pérdidas, generando desabastecimiento en los mercados y un incremento en los precios.

A esto se suma la iliquidez temporal de divisas, que afecta al abastecimiento de combustible. El ingreso de divisas tiene dos fuentes principales: las exportaciones y el financiamiento externo. Por el lado del financiamiento, el Gobierno Nacional gestionó nuevos créditos externos que nos permitirán, generar importantes proyectos de inversión pública como la Planta de Generación de Energía Eléctrica Fotovoltaica ubicada en Viacha, una Planta Refinadora de Zinc en Oruro y ampliaríamos la red de Mi Teleférico.

No sólo eso, contaríamos con más recursos para mitigar los efectos adversos climatológicos como las inundaciones, sequías e incendios, que afectan en mayor nivel a los más vulnerables, y perjudican a nuestros productores.

El momento es complejo, pero el trabajo en conjunto es la herramienta fundamental para superar la adversidad para construir una Bolivia más fuerte y llena de oportunidades.

e. Una nueva Bolivia para otros 200 años más

Son 200 años que reflejan la lucha, resistencia y esperanza de nuestro pueblo boliviano.

Entendemos que la patria está por encima de cualquier interés político, todos tenemos derecho a tener una postura política, todos tenemos derecho a una visión de país, pero nadie tiene el derecho de sacrificar al pueblo.

Y son precisamente en estos momentos críticos donde priorizamos el bienestar colectivo y se requiere que nos unamos como bolivianos.

Hoy, avanzamos hacia la industrialización con un modelo que rescata el potencial productivo de cada región, estamos impulsando el desarrollo del país, generando empleos y diversificando nuestra economía.

El Bicentenario es nuestra oportunidad de proyectar el futuro que queremos: una Bolivia con desarrollo tecnológico, justicia social y estabilidad económica, social y política. Llegamos al año del Bicentenario con las bases estructurales de una nueva

era para Bolivia.

Estamos dando una gran señal al pueblo, estamos mostrándole que avanzamos en la industrialización del país, que aquí el discurso político y la confrontación jamás estarán encima de nuestra patria que este año cumple 200 años de libertad.

Como Ministerio de Planificación del Desarrollo, podemos decirle al pueblo boliviano que durante estos años hemos sentado las bases de un país que no volverá a depender de un solo recurso como lo fue el gas, sino que a partir de la industrialización diversificaremos la economía para que el crecimiento sea sostenible y mantengamos todas nuestras conquistas sociales.

¡Bolivia está por encima de todo!

13. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo precedente se tienen las siguientes conclusiones:

- ✓ El Ministerio de Planificación del Desarrollo ha cumplido con los compromisos establecidos para la gestión 2024, en el marco de sus atribuciones y competencias, y conforme al ordenamiento jurídico vigente.
- ✓ El Ministerio de Planificación del Desarrollo enmarca sus acciones hacia la contribución a la reconstrucción económica, a través de la reinstauración del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP).
- ✓ Desde esta Cartera de Estado, se promueven acciones preventivas en la lucha contra la corrupción, a la vez que se impulsa de manera constante la transversalización de la transparencia en la gestión, y en caso de ser necesario, se aplicarán las acciones represivas y sancionadoras pertinentes, conforme a norma.
- ✓ El Ministerio de Planificación del Desarrollo lleva a cabo sus actividades de acuerdo con los mandatos legales de transparencia y lucha contra la corrupción, bajo la premisa de “cero tolerancias” a cualquier acto contrario a la norma.
- ✓ El presente informe de Rendición Pública de Cuentas Final (RPCF) 2024, se enmarca en cumplimiento a la Constitución Política del Estado, la Ley N° 974, Ley de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, la Ley N° 341, Ley de Participación y Control Social, y el Manual Metodológico correspondiente.